Viérnes 2 de Diciembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 653

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	. .	12 20	. .	6 20	. .
Moreno	7 30	. .	12 30	. .	6 35	. .
Rodriguez	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Lujan	8 20	. .	. .	. .	7 20	. .

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	. .	. .	9 40	. .	4 40	. .
Rodriguez	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Moreno	6 30	. .	10 30	1 30	5 30	. .
Merlo	6 40	. .	10 40	1 40	5 40	. .
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	. .	11 20	1 20	. .	5 20	7 20
Moreno	7 35	. .	11 35	1 35	. .	5 35	7 35
Redriguez	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Lujan	8 20	. .	12 20	. .	. .	. .	8 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	. .	8 40	. .	12 40	. .	. .	5 40
Rodriguez	. .	. .	. .	. .	. .	. .	. .
Moreno	7 30	9 40	. .	1 30	3 30	. .	6 30
Merlo	7 40	9 40	. .	1 40	3 40	. .	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —
5	6	6 10	6 30	6 42	6 55	7 05	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --
5	5 55	6 08	6 18	5 35	6 50	7	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	. . . .	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tard
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 2—Ayuno para las personas que no guardan las vijilias reformadas—San Silvano ob. y már. y sta. Biviana v. y mr.

CAJISTAS

Son llamados á desempeñar la tarea de este diario á todos los que anhelen el trabajo. Sino poseen esta buena condicion será escusado se presenten.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1864.

Exmo. Señor.

Cayetano Descalzo ante V. E. con arreglo á derecho me presento y digo: Que tengo contratada con el Gobierno Nacional la provicion de raciones de Marina, segun consta à V. E. y hasta ahora he cumplido fielmente á mi juicio con las obligaciones del contrato. Pero diversas causas que no es del caso detallar me han creado dificultades invencibles para continuar con esa provision, y por otra parte la demora que han sufrido los pagos que debian hacerse al *contado* por el tesoro, y que no se han hecho sino con retardo y en letras sin descuentos me han orijinado perjuicios de tanta consideracion que no podria continuar sino á costa de mi ruina.

En esta situacion dificil, y no faltando ya sino las entregas de raciones de Noviembre y Diciembre próximos vengo á implorar mas que la justicia la rectitud y la benevolencia de V. E. y pedirle se digne dar por rescindido el contrato desde esta fecha y dejar sin efecto las obligaciones que el impone.

Para hacer esta peticion no puedo invocar derechos lo sé Exmo. Señor. Invoco solo la rectitud de V. E. á quien no son desconocidas las diversas causas que orijinan mis perjuicios entre las que no es la única la de ahora en los pagos que debieran hacerse al contado.

Esperándolo todo de la benevolencia de V. E.

A V. E. suplico asi lo provea que es gracia etc.

Exmo. Señor, Cayetano Descalzo.

Octubre 10 de 1864.

Pase al Comisario General de Guerra para que oportunamente recabe del proveedor de víveres para el año entrante al Departamento de Marina si se conforma en tomar tambien á su cargo los dos últimos meses del presente año, dando cuenta.

Gelly y Obes.

Me conformo en tomar los dos meses que faltan de este año, en dar las raciones de la marina por el mismo precio que obtuve la del año próximo entrante.

Buenos Aires, Octubre 15 1864.

Bonifacio Rodriguez.

Exmo. Señor:

Evacuada la diligencia que V. E. me ha encomendado, y constatada la conformidad del proponente en las raciones de marina, para el año entrante, devuelvo el espediente, á los efectos ulteriores.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.

Santiago R. Albarracin.

Octubre 20 de 1864.

Habiendo quedado sin resolucion la presente solicitacion por el desistimiento que con posterioridad ha hecho D. Bonifacio Rodriguez y el cual le fué admitido por resolucion del 19 del corriente; pase á la Contaduria para que se agregue al espediente que existe en la misma del solicitante Descalzo, y á los efectos que haya lugar.

Gelly y Obes.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.

Exmo. señor;

D. Bonifacio Rodriguez, ante V. E. con el debido respeto se presenta y espone: Que he visto en los diarios de la Capital un decreto de V. E. por el cual se declara que habiendo desistido de mi propuesta para el racionamiento de la escuadra y demas reparticiones de Marina, no se me admita á hacer propuesta por articulos de ninguna especie.

Ese decreto Exmo. señor basado en una simple contestacion dada á una propuesta verbal hecha por el Comisario de Guerra y Marina no importa un desistimiento de mi propuesta, y querer V. E. (hablo con todo respeto) ha de ofender mi honrado nombre ante el público.

En esa carta de fecha 18 contesto á la siguiente proposicion del mismo dia que en nombre de V. E. me hizo el Sr. Comisario:

Que V. E. aceptaria mi propuesta para el año siguiente siempre que estuviera en actitud de cumplir y dar los dos meses del año actual. Como V. E. comprenderá mi posicion era dificil y á no poder cumplirla, contesté que no podia ... tal propocion que no importa ... rendimiento.

Que puedo ... pasó una nota el Comisario cuyo ... de fruta ha sosprendido por que él es en todos conceptos diverso de la proposicion del 18 que contesté y no hallándome capaz á dar cumplimiento á los meses indicados esperé á que V. E. resolviendo lo que tuviere á bien se me comunicase, alguna nueva resolucion Pero cuál no fué mi sorpresa Exmo Señor al leer ese decreto estando por mi parte dispuesto á cumplir mi compromiso aun cuando para ello tuviese que hacer inmensos sacrificios V. E. lo comprenderá perfectamente.

En esta virtud á V. E. pido y suplico se sirva revocar el precitado decreto en la parte relativa á que en lo sucesivo no se me admitan mas propuestas por articulos. Es gracia.

Escmo señor, *Bonifacio Rodriguez*

Octubre 26 de 1864.

Agregàndose por Comisaria el expediente de su referencia vista al Fiscal.

Gelly y Obes.

Exmo señor:

El espediente á que V. E. se refiere, està en poder del Escribano Mayor de Gobierno, con las propuestas de la licitacion última.

Buenos Ayres Octubre 27 de 1864.

Santiago R. Albarracin.

Octubre 28 1864.

Pase al Escribano Gral. de Gobierno para que se agregue el espediente á que se refiere la Comisaria de Guerra en su anterior informe, y en seguida á la Contaduria para que se agregue tambien el de Dn. Cayetano Descalzo pidiendo resicion del contrato, y el cual le fué pasado con fecha 20 del corriente, siendo prevencion á dicho Escribano de Gobierno que á efecto de no entorpecer el despacho de la última licitacien de Rodriguez y resolucion de 19 del corriente; fecho corra la vista.

Gelly y Obes.

En cumplimiento de lo ordenado en el superior decreto que antecede, se agrega al presente, y en fojas diez del espediente á que se refiere dicha disposicion, y lo anoto para constancia. Buenos Aires octubre 29 de 1864.

Juan F. Gutierrez.

Esno. Gral de Gobno.

En cumplimiento del superior drcreto de V. E. de 28 del corriente, la contaduria acompaña original el espediente de D. C. Descalzo pidiendo la resicion de su contrato—Buenos Aires Octubre 31 de 1864.

Pedro Pondal—Manuel José Argerich.

Exmo. Senor:

Evacuada la vista de fojas 12 dice el señor Fiscal: que D. Bonifacio Rodriguez proveedor con fecha 15 de octubre aceptó la provicion de los dos meses que faltan del año, por el mismo precio y condicion que la propuesta para el año entrante, y con fecha 18 del mismo mes en su carta foja 6 le dice al Comisario, que *que no esta dispuesto ni puede aceptar* la propuesta comunicada á nombre del Gobierno y agregando los fundamentos que espone el comisario en su nota de f. 7 resulta mas justificado el resistimiento, y la infraccion de lo aceptado por dicho proveedor bajo su firma.

Luego no tiene razon para quejarse el proveedor Rodriguez en su escrito de f. 9 de la resolucion del Gobierno de 19 de octubre f. 8 ni menos para calificarla con la *frase* de *injusticia*; que debe *testarse*, segun derecho por irrespetuosa é inconveniente.

La parte pide la reconsideracion solo en la parte del decretó q' lo inhabilita en lo sucesivo para hacer propuestas; es decir, que en lo demas se conforma.

Sin embargo de que el decreto haya sido justo, está en las facultades del Gobierno modificarlo por gracia ó equidad si lo tiene á bien ó decretar que se observe lo mandado como era mas conveniente; y que se teste la frase indicada para conservar la moralidad en el despacho, y urbanidad que hasta los agentes diplomáticos observan.

Salvo en todo el juicio de V. E.

Noviembre 14 de 1864.

Ramon Ferreyra-

Noviembre 23 de 1864.

De conformidad con la vista fiscal que precede, observese lo mandado, testándose por irrespetuosas é inconvenientes las frases subrayadas á que se refiere dicha vista fiscal; devuélvase á la Contaduria el espediente agregado, y hágase saber al interesado por Secretaria.

MITRE.

Juan A. Gelly y Obes.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1864.

A. S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

Teniendo conocimiento, de que se ha despachado la solicitud de D. Bonifacio Rodriguez en que pedia reconsideracion de la resolucion de V. E. que lo escluia de hacer propuestas en razon del desistimiento del contrato de viveres, y provision de los dos últimos meses del año; vengo á pedir á V. E. se sirva ordenar su publicidad.

V. E. recordará que este proceder dió margen á que se atacase la oficina de un modo poco leal, pero ella reposaba tranquila en el fallo del asunto, y obtenido hoy, creo no rechazará V. E. ese medio de defensa.

Dios gde. á V. E.

Santiago R. Albarracin.

Noviembre 29 de 1864.

Como se solicita; publiquese con el espediente de su referencia.

MITRE.

Juan A. Gelli y Obes.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.

Habiéndose concedido al Dr. D. Alejandro Heredia Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, permiso para ausentarse de esta ciudad, con el objeto de restablecer su salud; en uso de la falcultad conferida por el articulo 22, cap. 3.° de la Constitucion.

El Presidente de la República—

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Durante la ausencia del diputado Alejandro Heredia, el Juzgado Nacional de Seccion de la Provincia de Buenos Aires será desempeñado por el Dr. D. José Antonio Ocantos.

2.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

Eduardo Costa.

Los Comisionados de la Deuda Estrangera.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Rufino de Elizalde.

Al remitir en dias anteriores las planillas esplicativas de los reclamos estrangeros arreglados hasta la fecha, anunciamos á V. E. que solo faltaba un negocio ingles y otro italiano.

El negocio ingles era de D. Juan Megget á quien se ha reconocido por indemnizacion de exacciones y perjuicios en sus establecimientos de campo en Entre Rios y en los años 42 al 44, la cantidad de seis mil novecientos cinco pesos metálicos (6905) con el aumento de cincuenta por ciento.

El negocio italiano era de D. Luis y Nicolas Achinelli, á quienes se ha reconocido por indemnizacion del buque que les tomó el gobierno cuando el combate de Obligado la cantidad de seis mil pesos metálicos (6,000) con el aumento de cincuento por ciento.

Con el arreglo de estos reclamos han terminado nuestras conferencias con las Legociones de Inglaterra é Italta, por haber concluido todos los negocios pendientes, segun las copias que adjuntamos de los protocolos respectivos.

Al dar cuenta de estos resultados, tenemos la satisfaccion de manifestar á V. E. que nuestros trabajos, tanto con el Ministro de S. M. Británica Sr. Thornton, como con los Comisionados de S. M. el rey de Italia, antes los Sres. de la Ville y de Luqui, y últimamente el Sr. Astengo, han sido llevados con una perfecta cordialidad y buena inteligencia; no viendo en ellos otro deseo que el de la justicia y el de la equidad.

Saludamos al Sr. Ministro con nuestra distinguida consideracion.

Octavio Garrigós—E. Carranza.

Noviembre 29 de 1864.

Acúsese recibo y publiquese.

Elizalde.

En Buenos Aires á 2 de Noviembre de 1864, reunidos los Comisionados Argentinos Dr. D. Eduardo Carranza y D. Octavio Garrigós, y el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. D. Eduardo Thornton, espuso este último.

Que no tenia mas reclamos que someter á los Comisionados Argentinos, por haber terminado el arreglo de todos los que fueron presentados dentro del plazo fijado por las convenciones de Agosto de 1858.

Que solo quedaban subsistentes los que procedian del rechazó que sufrió «La Sultana» en el puerto de Buenos Aires—que actualmente pende de arreglos Diplomáticos ante los respectivos gobiernos; y la reserva hecha en el protócolo de los Sres. Percy Leivis á favor de D. Eduardo Breare, para cuando compro-base su crédito.

Que además existia la reclamacion de D. Eduardo Broun, que no habia podido considerarse por falta absoluta de justificativos, que hasta el presente no ha suminfstrado el reclamante; por lo que á pesar de este negocio debia dar por terminados sus trabajos.

En su consecuencia se dió por cerrada la discusion y arreglo de todos los reclamos ingleses con las reservas contenidas en este protócolo de conclusion que firmamos en la fecha arriba espresada, Firmado. Eduardo Thornton—Octavio Garrigós—Eduardo Carranza.

Es cópia.

E. Carranza—O. Garrigós.

En Buenos Aires á 27 de Octubre de 1864, reunidos los Comisionados Argentinos Sres. D. Eduardo Carranza y D. Octavio Garrigós y el Comisionado de S. M. el Rey de Italia D. Francisco Astengo, espuso el último.

Que habian terminado los reclamos pendientes de su Legacion, pues aun cuando existia el de D. N. Marasso, no habia podido considerarse, porque destituida toda justificacion y por no haberla procurado el reclamante; apesar de las reiteradas instancias que se le han dirijido.

En su consecuencia se dió por cerrada la discusion y arreglo de los reclamos Italianos presentados dentro del plazo fijado en las convenciones de Agosto de 1858, firmando al efecto este protcoolo de conclusion en la fecha arriba espresada. Firmado Francisco Astengo Octavio Garrigós—Eduardo Carranza.

Es cópia.

E. Carranza—O. Garrigós.

CRÓNICA ESTRANGERA.

De traidores.

Punto menos que de traidores á la América acusan los diarios opositores del Perú al Presidente de aquella República, á sus ministros y à muchos Diputados!

Ya se va haciendo la traicion á la América la muletilla gastada de los partidos. En cuanto estos quieran derribar un gobierno ó anatematizar á sus contrarios, ¡Zas! los declaran traidores á la América, y quedan condenados sin forma de juicio.

Lease ahora lo que dice el «Perú» contra los hombres mismos que Gobiernan aquel país.

El presidente Pezes.

Condecorado por Napoleon III.

Leemos en el «Perú.»

«El «Monitor,» periódico oficial del imperio, rejistra el nombramiento de oficial con la cruz de la lejion de honor hecho en la persona de un D. J. A. Pezet, ese mismo que deslumbrado y seducido en los salones de las Tullerias regaló una parte de los tesoros del pueblo peruano al principe imperial, y que *por una fatal coincidencia*, desde entónces datan las conjuraciones liberticidas contra la Amárica. Se nos asegura que el sujeto agraciado piensa pedir permiso al Congreso de su pais para engalanarse el pecho con una condecoracion tan honrosa. Lo único que podemos decir acerca de la peticion al Congreso, es que el actual Ministro de Gobierno que tiene la suya de Pedro I del Brasil, apoyará la pretension en las Cámaras y que los Lavalles, Goyeneches, etc., apoyarán tambien tan caballerosos, tan nobles y tan monárquicos *pujos de empuñalismo* con elocuentes panejiricos dirijidos á nuestra ama y señora doña Isabel II, la que anunciarémos para júbilo y contento del pueblo peruano, hállase en estado de *embarazo* avanzado, si hemos de dar oidos á la alegre voceria con que la prensa politica de la peninsula, anuncia al mundo semejante noticia.

Invento estraordinario.

Cañones, corazas de buques y casas de papel superiores á las de hierro y madera.

Mucho se habla en este momento en Inglaterra de una invencion estraordinaria. M. Szerlemy habia inventado un cuero artificial conocido bajo el nombre de *panomia* y que se fabrica hoy dia en muchisima cantidad para diversos usos, incluso el calzado. Ahora este inventor pretende poder hacer corazas de papel para buques y cañones.

M. Szerlemy toma papel, lo moja en la solucion cuyo secreto le pertenece y une asi las hojas unas tras otras, hasta que obtiene el grueso deseado. La solucion une el todo formando una masa perfectamente homojénea y que se endurece fácilmente al contacto del aire. Ensayos comparativos del tiro de bala se han hecho sobre este carton, sobre el fierro y las ventajas han sido por el primero. El poder de resistencia de una pulgada de carton es igual al de 10 pulgadas del mejor roble. El papel tiene sobre la madera y el hierro la ventaja de no podrirse; es absolutamente incombustible é impermeable. Su pesantez especifica es un poco menor que la del roble.

M. Szerlemy construye por el mismo procedimiento, enrollando el papel en torno de un cilindro hasta el grueso necesario, cañones lijeros de montaña que han sostenido perfectamente pruebas contra los cañones de fierro. En fin construye los materiales de una casa completa, para manifestar por hechos que el papel puede emplearse con ventaja para casas de ‹ migrantes, iglesias, temporales y alojamientos de campo.

(*Constitutionnel.*)

Un suceso trájico en Turin.

La ciudad de Turin ha sido ayer (9 de agosto) teatro de un suceso trájico que ha producido una profunda sensacion. El hecho reune todas las peripecias de un romance, por desgracia demasiado real.

Un empleado superior de la administracion de la guerra, posedor de una considerable fortuna, tenia por querida á una jóven Rosita C. . . ., á quien amaba apasionadamente. Mantenia sus relaciones muy secretas, porque era casado y padre de familia. Como era muy celoso, la jóven Rosita estaba condenada á una vida demasiado solitaria. M. X. . . . imajinó excelente para mejorar su situacion dirijirse á un jóven empleado de su administracion, M. Gaetano R. . . . y encargado de conducir á su querida al paseo, al teatro y ser en una palabra su *sigiobé*. Se adivina fácilmente lo que sucedió. Los jóvenes se amaron y como es costumbre, la admistad fué sacrificada al amor.

M. X. . . ., habiendo concebido sospechas, quiso renunciar ásu querida. Entónces Gaetano le juró que siempre la habia respetado y empeñó su palabra de honor de no volver jamás á verla. Hace dos dias M. X. . . . habiendo concebido nuevas sospechas, empleó el procedimiento habitual de los celosos. Finjió una partida para el campo, y regresando de improviso, obtuvo la prueba evidente de que era engañado. Una escena muy violenta tuvo lugar. M. X. . . . reprochó con dureza á Gaetano haberle faltado ásu palabra. Gaetano respondió con frialdad que conocia su deber. Una hora despues volvia á su casa, escribia una carta á su madre, otra á su querida y se hacia saltar la tapa de los sesos de un pistoletazo.

Fácil es imajinarse la desesperacion de Rosita; su primer pensamiento fué seguir á su amante; pero su familia la rodeó y pareció haberse tranquilizado. Sin embargo, la vijilaban. Ayer por la mañana, rogó á su hermana que fuese á hacer algunas compras en una tienda situada en el piso bajo de la casa, y aprovechando de esta corta ausencia, se tiró al corazon un balazo con un revólver que habia tenido la destreza de procurarse sin que se sepa cómo. La muerte fué instantánea. Su madre que estaba en el aposento inmediato, corrió al ruido de la detonacion. A la vista de su hija bañada en sangre, fué sobrecojida de un acceso de delirio que dura todavia; ha sido preciso conducirla al hospicio de los locos. La hermana de Rosita queria precitarse por la ventana; ha costado muchisimo poderla contener.

Esta noche debe tener lugar el convoy fúnebre de los dos amantes, que habitaban uno y otro en la calle del Bourg Neuf.

Buques chilenos—Parece que el gobierno de Chile ha comprado dos buques, corazados, segun estas palabras que tomamos del *Mercurio*.

—Corre la noticia, no sabemos con que fundamento, de haber sido comprados por nuestro gobierno dos buques corazados construidos en Nantes para los confederados. Veremos si se confirma ó no esta noticia.

Los tres reyes de Colonia.—En la primera quincena del mes de Agosto se celebró en Colonia una gran fiesta relijiosa, en conmemoracion del séptimo aniversario secular de la traslacion de las reliquias de los tres Magos de Milan á Colonia. La célebre catedral, donde se hallaron espuestas esas reliquias y varios otros santos, en urnas ricamente adornadas, fué visitada por setenta procesiones, que llegaron de las ciudades adyacentes como Bona, Aix-la-Chapelle, Dusseldorff, Trier, etc. constando cada una de 2,500 hasta 3,000 personas. En todo hubo mas de 100,000 peregrinos, que en esta ocasion entraron en la ciudad, la cual fué espléndidamente decorada en celebracion de esta solemnidad. Los obispos de Maguncia, Munster y Paderborn; con un inmenso número del clero, tomaban parte en la fiesta.

Origen de los grandes hombres—Tomamos de un periódico de Nueva-York los siguientes articulos de crónica:

«Un periódico francés dá el orijen de algunos grandes hombres: Confucio fué carpintero, Mahoma arriero de asnos, Mehemet-Ali barbero, el emperador de Marruecos ha tenido una casa de prendas, Bernadotte fué cirujano en la Martinica, Franklin fué tipógrafo, Olivero Cromwell fué cervecero, el presidente Polk fué mayordomo de hotel, el suegro de la reina Isabel de España, marido de la reina Cristina y cuñado del ex-rey Francisco II de Nápoles, fué primeramente mozo de café; el jeneral Espartero ha sido sacristan, el rey Cristobal de Haiti esclavo en Saint-Kitts, y Bolivar fué droguero. Hay en este bajo mundo, en España y en Italia sobre todo, un gran número de duques, marqueses, condes, barones, que antes de tener escudos de armas baratillos, han sido cocineros, sastres, mercaderes ambulantes, etc.»

El mismo diario norte-americano que ha publicado este articulo, insertó uno ó dos dias despues la siguiente rectificacion:

«Un hispano-americano de alta posicion nos dirije la siguiente carta:

«Frooklin, Setiembre 12 de 1864.

«Sr. Redactor: En un articulo de vuestro diario de hoy, titulado *orígen de los grandes hombres*, veo que Bolivar fué droguero. Es un error, y creo que tambien os equivocais afirmando que el duque de Rianzares ha sido mozo de café.

Desde su adolescencia, despues de la muerte de su padre, D. Simon Bolivar se encontró en posesion de una inmensa fortuna bajo la tutela de su abuelo materno Feliciano Palacios. Despues de haber recibido la mejor educacion que se podia dar á un jóven de su nacimiento, viajó por Europa y casó en España con una sobrina del marqués de Toro. De vuelta á su patria, emprendió la grande obra de la emancipacion, no solo de Venezuela, sino tambien de Nueva Granda, de Quito, del Perú y Bolivia, sacrificando toda su fortuna en esta empresa. No fué, pues, de los que en las revoluciones ven un medio de adquirir fortuna, sino del reducido número de los que han sacrificado sus propios intereses y espuesto su vida por la felicidad de sus semejantes.

«Tengo el honor de suscribirme, etc.

A. de Irrisauri.

Incendio de una fragata.

La fragata americana *Johon Cottle*, de porte de dos mil toneladas acaba de incendiarse en el puerto de Valparaiso.

He aqui como dan cuenta los diarios de este desastre:

—Anoche ha presenciado la poblacion de este puerto uno de esos espectaculos que mui de tarde en tarde se ofrecen á su vista: un buque presa de las llamas y convertido en una especie de volcan que por momentos parecia hacer una terrible erupcion. El puerto, particularmente sus cerros, ha permanecido perfectamente iluminado durante casi toda la noche, gracias al gran foco de luz en que estaba convertido el buque incendiado.

Los detalles que hasta aqui hemos podido obtener sobre este siniestro, los encontrarán en seguida nuestros lectores. En su mayor parte los hemos tomado de la pizarra de la Bolsa, que es la mejor fuente respecto de noticias comerciales y maritimas:

Anoche como á la oracion se declaró un incendio en la hermosa fragata norte-americana *John Cottle*, de 1,754 toneladas de rejistro, que entró á este puerto el 21 de setiembre, de arribada del Callao con un cargamento de huano consignado á los Sres. Ruis Hermanos y con destino á Inglaterra.

Felismente este buque estaba fondeado mui á sotavento de los de mas cuando se incendió y el viento que soplaba en esos momentos del Sur hacia remoto de todo peligro para los otros buques.

Como á las siete y media, hora en que se dió la alarma por casi todos los buques surtos en la bahia, acudieron algunas embarcaciones de tierra y los botes de la *Shearwater* y del *Maipú* con sus correspondientes bombas; pero fueron infructuosos los esfuerzos que se hicieron por apagar el fuego.

A las nueve de la noche el fuego salió á grandes llamas por las escotillas, tomando gran incrémento y haciendo imposible su salvacion. Casco y arboladura continuaron ardiendo toda la noche, presentando un imponente y magnifico espectáculo.

Los esfuerzos hechos por la Gobernacion Maritima para cortar las amarras del buque y sacarlo del fondeadero fueron infructuosos, y solo de dos á tres de la mañana, por haberse largado las amarras por efecto del mismo incendio, se ha conseguido remolcarlo con direccion á una caleta inmediata á la Cabriteria.

Los dueños del *Adela*; cuyo vaporcito ha sacado el buque del fondeadero, y D. J. Pilcher, se ocupan de hacerlo apagaa y salvar el cargamento, pues se cree que para esto hayan hecho algun convenio con los interesados. Si logran su intento, harán una buena ganancia.

Desde que entró este buque á Valparaiso se hallaba fondeado muy á fuera, porque se dice que el capitan recelaba que se le desertase la tripulacion por haber recibido en el Callao escesivos adelantos sobre sus sueldos, por cuyo motivo los mantenia todas las noches encerrada en el buque, y se sospecha que esta medida haya sido la causa del incendio. Parte de la tripulacion se encuentra á bordo del *Maipú* y parte en tierra. Se cree que hoy se tomen algunas declaraciones.

No sabemos que haya tenido lugar ninguna desgracia.

Desde las ocho y media de hoy están sacando el huano en lanchas para que el casco se ponga mas á flote é impedir que se vaya á pique porque está quemado casi hasta lumbre de agua. El *Adela* con sus bombas trabaja por apagar el resto del fuego.

Correo de Montevideo.

Muy poco importantes son las noticias que ayer recibimos de la vecina república.

Sin embargo, las miradas de todos se dirigen al Salto y á Paysandú donde grandes acontecimientos parece que tendrán lugar mas tarde.

La escuadra brasilera que zarpó ante-noche de nuestro puerto y que se dirige á esas aguas indudablemente precipitará los acontecimientos de la guerra.

La posicion asumida por la escuadra y el ejército brasilero y la presencia del general Flores sobre el Salto, hacen esperar muy pronto sucesos de importancia.

—El Sr. Palomeque (a) el caballero de los espejos, parece que se ha dedicado á imitar á Leandro Gomez no queriendo ser menos que él.

La siguiente *órden del dia* que ha dado, mostrará que en el Salto *siguen pasando por las armas.*

Independencia o Muerte.

Estado mayor.

Salto, Noviembre 24 de 1864.

Orden general.

Articulo 1.° Para gefe de dia hoy el teniente coronel D. Bernardino Alvarez y para sus ayudantes en comision D. Lindolfo Spikerman y D. Celico Bermudez.

2.° Lo que la valerosa guarnicion del Salto no esperaba ni podia esperar tiene ya en su presencia: las hordas de Flores por tierra firme y una escuadra potente brasilera por el rio. Parece que esos dos grandes hechos pudieran aterrar á un pueblo libre, que pudiera hacer menguar el patriotismo, el entusiasmo que manifiesta la G. N. y los defensores todos de la libertad: pero no ha sido asi, y ese heroismo por comun, hace que el comandante militar se felicite y enorgullezca, viéndose al frente de soldados cuyo corazon bien puesto les resuelve á que su cadaver sea la alfombra de sus enemigos antes que el glorioso pabellon de los denonados treinta y tres sucumba con ignominia:

3.° El comandante militar encargado de dirigir la salvacion de la patria en estas comarcas, é imitando el digno ejemplo que la suministra la brava guardia nacional, viene á declarar ante Dios y la patria, lo siguiente:

4.° El comandante militar no se rendirá ni capitulará con el poder enemigo que tiene á su frente, y en consecuencia, todo el que le propusiese transacion, arreglo, capitulacion ó rendicion, será juzgado verbalmente con arreglo á ordenanzas del ejército, *pasado por las armas*, con la nota de cobarde é infame.

5.° Dada en la órden general la presente comuniquese á los respectivos gefes de cuerpos y comandantes de canton para que sea leida en la lista de las cinco, con un viva á la República y á su indedendencia.

Palomeque.

Lo que se comunica á la guarnicion á sus efectos.

Ansoategui.

—Los siguientes documentos que hallamos en los diarios de Montevideo muestran como andan las cosas en el Salto, *segun los blancos.*

¡Independenciá ó muerte!

Comandancia Militar.

Al Exmo, Sr. Ministro de Guerra y Marina, General, D. Andres A. Gomez.

Señor Ministro.

Mis descubiertas, hechas en la madrugada de hoy, me dan parte de que el grueso de las fuerzas del rebelde Flores han desaparecido, dejando á nuestro frente fuertes partidas de caballeria.

Supongo, que el enemigo ha sentido á su retaguardia al Coronel Piriz, que con las fuerzas de caballerta de esta guarnicion. se hallaba sobre Paysandú como V, E. debe saberlo.

Si tuvieramos oportunidad de que Coronel Piriz, se me incorporase, batiriamos en campo raso á el Teniente de S. M. Imperial Venancio Flores,—tengo la conviccion de dar entonces, un dia de gloria, á la Patria,—tiempo y resolucion, que los sucesos han de satisfacer nuestros deseos y las necesidades de la Pátria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salto, Noviembre 26 de 1864,

José G. Palomeque.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Nbre. 29 de 1864.

Publiquese.

Gomes.

Comandancia Militar.

Al Sr. Ministro S, de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

Señor Ministro:

Para conocimiento de V. E. acompaño copia de los partes que instruyen de los sucesos de guerra en los dias 24 y 25 del corriente, en los cuales nuestros bravos defensores, han llenado, cumplidamente su deber.

El enemigo como V. E. verá se muestra siempre cobarde y destructor; le esperamos en los baluartes de la libertad, para escarmentarlo severamente; esa es la resolucion de los entusiastas Guardits Nacionales; que forman esta guarnicion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Salto, Noviembre 26 de 1864.

José G. Palomeque.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Noviembre 29 de 1864.

Publiquese.

Gomez.

(Copia)

Independencia ó muerte.

El Gefe del frente de la linea de fortificaciones.

Salto, 24 de Noviembre de 1864.

Al Sr. Comandante Militar y Gefe Politico del Departamento.

Como comunique á V. S. oportunamente á las 8 de la mañana de hoy apareció por la parte Leste de esta ciudad una columna enemiga compuesta casi en su totalidad de caballeria, alguna infanteria y al parecer una pieza de artilleria volante; unos carros ó carretillas tirados por caballos y algunos trozos de caballada.

El enemigo siguió su marcha por la primera altura de nuestro flanco izquierdo, mostrando toda su fuerza que he calculado en número de 700 á 800 hombres tomando la posecion del bajo Norte del pueblo nuevo, donde hizo alto y desensilló; verificado esto, á muy breves momentos despues volvió á montar y contramarchó, colocándose á nuestro frente asi en la marcha, como cuando contramarchó, se le hicieron varios disparos con una de las piezas del batallon G. Nacionales que dieron por resultado que por varias veces mostrase el enemigo su cobardia, deshaciendo su formacion y matándoles un hombre.

En todo el dia desprendieron guerrilla de caballaria que las de nuestros bravos asi de caballeria como del Batallon Guardias Nacionales y cazadores contestaron con bizarria arrollando aquellas y haciéndole tres muertos y seis heridos, entre los primeros se encuentra el mulato titulado Mayor Mendieta, sin que cueste desgracia alguna por nuestra parte.

V. S, lo ha presenciado en este dia como toda la poblacion, que los viles aliados del Emperador del Brsil huyen despavoridos á la presencia de los defensores de las instituciones de la República.

Remito á V. S. un caballo, una lanza, un sombrero, un cojinillo, y un poncho tomado al enemigo por cuyos piezas verá V. S. la lucidez del armamento y equipo de esos traidores.

Dificil me ha sido contener á los valientes guardias nacionales que me enorgullesco tener á mis imediatas órdenes porque todos sin distincion se diputaban el puesto de guerillas: con soldados del temple de los que guarnecen el Salto no puede ponerce en duda la victoria, donde quiera que entren sus armas: por tal motivo me es grato recomendar á la cono sideracion de V. S, y del Superior Gobierno; á todos en general sin hacer mencion especial-pués repito señor coronel, que el valor y la decision ha sido general en todos los defensores de esta parte de la linea á que se aproximó el enemigo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Firmado) *Miguel S. Martinez.*

Cópia.

Indepemdencia ó muerte.

El gefe del frente de la linea de defensa.

Salto 25 de Noviembre de 1864.

Al Sr. Comandante Militar del Departamento, Coronel D. José G. Palomeque.

Comunico á V. S. que al aclarar este dia el enemigo fué descubierto en la misma posicion que quedó acampado ayer; á las 5 de la mañana hechó sus descubiertas sin pasar de los suburbios del pueblo y una hora despues, á las seis, toda la columna se puso en marcha del norte de las puntas del Ceibal, tomando direccion al paso de las Piedras del Daiman, dándose paso por los cercos de alambre que se le oponian al tránsito, y vino á acampar en las isletas á nuestro flanco derecho, de donde se adelantó una fuerza como de 100 hombres en direccion el saladero del Sr. Harriague, en cuyo puerto se hallaba fondeada la cañonera brasilera que pocos momentos antes habia zarpado de nuestro puerto para aquel. Mientras que Flores marchaba á la cabeza de esta fuerza, su ejército que quedaba acampado carneaban ovejas en el campo á discrecion, del puesto inmediato al camino de la estancia de don Ricardo Williams, del cual un poco mas despues, tomaron una gran majada y condujeron á un bajo de su campamento donde probablemente carnearon por que no se les vió arrimar ganado vacuno.

A la diez del dia, la fuerza que habia ido para el saladero regresó á gran galope en cuyos momentos ensillaban en este; tomar caballo y tomar en direccion al paso de las Piedras del Daiman á gran trote y galope una columna como ds seiscientos hombres con una pieza volante en que flameaban 2 banderas nacionales y una brasilera, fué operacion bastante rápida, dejando en el campamento dos pedreros montados, algunas carretillas, parte de sus caballadas. las carpas tendidas y como 120 á 150 hombres en su custodia; como á las once, estos se pusieron en movimiento, desprendiendo una gruesa partida en direccion al saladero y se observó que vijilaban y descubrian con recelo la costa del Urugnay del referido saladero para el puerto: estos permanecieron en esa actitud hasta la tarde, y los que quedaban en el campamento á caballo de la brida, unos y otros desprendieron algunas guerrillas sobre nuestro flanco derecho, pero se portaron con tal prudencia que no se llegaban al alcance de los fusiles de nuestros decididos guerrilleros que los provocavan al combate para llegar al arroyo que los divide de los suburbios del pueblo, la leccion que recibieron ayer los buenos aliados, ha producido esa moderacion, miedo, que han manifestado hoy por lo que, los tiros que se cambiaron no tuvieron resultado visible,

Como á las dos de la tarde se ha visto izar el pabellon nacional en la casa estancia del Hervidero, hasta esta hora entrada de la noche, no ha ocurrido mas novedad; el enemigo queda en la posecion y forma indicada, habiendo replegado sus guerrillas.

Dios gde. á V. S. ms. años.

[Firmado] *M. S. Martinez.*

Está conforme.

—De la Concordia escriben á la «Reforma Pacifica lo siguiente:

Concordia, Noviembre 26 de 1864.

Mi querido amigo:

Hoy hacen cuatro dias que Flores está sitiando el Salto, hasta hoy no han tenido sino guerillas, sin haberse tirado todavia ni un tiro de cañon, en las puertas del Salto estan acampados, cerca del pueblo y alli pastorean sus caballos.

El dia que llegó Flores mostró una fuerza seria como 600 hombres inclusos 80 infantes, que acamparon en la costa del Rio un poco mas arriba del paso del Salto, por la quinta de Ugaterche. Permanecieron como dos horas y se retiraron á gran golpe.—Hoy tienen su campamento al Suddel pueblo.

Flores ha estado á bordo de una cañonera brasilera, y aquí aseguran que fué á pedir á los macacos las infanterias para atacar el Salto y que se las negaron.

El Coronel Palomeque está enérjico, pero su fuerza no es mucha porque mas de la mitad marchó á Paisandú al mando de Piris sin esta circunstancia no permanecian los aliados de los macacos donde estan.

Su affmo. S. S.

N. N.

—La misma correspondencia blanca demuestra que el General Flores tomará el Salto.

SOLICITADAS.

Sr. D. Eliseo Quincó,

Ignorando cual sea el mérito de los autos que lo hayan llevado á vd. á colocarse en un terreno tan faccioso y lo es á mi juicio y conciencia, como en el que se ha colocado, me obliga á mi tambien á colocarme en el que me encuentro en atencion al derecho que me asiste; pero sí, sin descrepar, ni ... ruta de la moral. Porque realmente seria iniquitativo y hasta monstruoso y ... te ignominioso, que dos individuos de una misma patria, que se encuentran en ajeno suelo, se coloquen en el odioso campo de la controversia inmoral, lo que jamas reporta útiles consecuencias—Me coloco, pues, digo *otra vez*, en este terreno, con el objeto de suplicar á vd. quiera dignarse no vociferar tan infundadamente, y por bajo de cuerda; no exitar el temperamento de malva ... que gozo

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—¡Un barco! volvió á repetir en medio de su loca algazara; avisemos al amo....Corre Telmo: dale este rato de placer al pobre viejo.

Al decir esto se lanzó por la pendiente peligrosa del peñasco hasta que llegó al valle.

—Corre, Telmo, volvió á gritar; el conde suspira y está triste...vuelvele la alegria con esta noticia...¡Es un barco!...El negro no se engaña...tiene buenos ojos, como marino viejo. Apuesto un baso de aguardiente á que es un bergantin...Pero...¿y si me engaño y doy á mi amo un pesar mayor.

Como si su pensamiento fuera su voluntad, saltó al tronco de una palmera inmediata, y principió á ascender por el mismo con mas facilidad que el mejor clown inglés de nuestros teatros.

Cuando llegó á lo alto miró al mar.

El punto negro se habia convertido en un hermoso buque.

—El correo número 2.°, dijo deslizándose por el tronco con la rapidez de una flecha; corre, volvió á gritar dirigiéndose á la alqueria; dentro de dos horas habrá noticias de España y el amo sabrá de su sobino. Aunque se me pusiera delante el señor Garay, saltaria por encima de su cabeza..¡El señor Garay!

Telmo se detuvo y su rostro se puso pálido ...La palidez de los negros se conoce en los lábios...Es cosa terrible.

—¡Garay!...¡Garay!...¡Garay! repitió.. ¡El barco!...¡la entena!...¡el cable!...¡el cañon!

Y el negro se arracó dos puñados de la espesa lana que cubria su cabeza, no dejando de correr hasta llegar á la casa de campo del conde.

Pero en aquel momento toda su alegria quedó suspensa sobre su corazon. Al entrar en ella notó que los criados circulaban con agitacion; Garay parecia multiplicarse dando órdenes; se hablaba de llamar mèdicos, de correr á caballo á la villa de Orotava para tener toda clase de medicamentos, y mil noticias diversas é inesplicables al pronto aturdieron al poble Telmo.

Todo lo olvidó para pensar tan solo en su adorado amo.

—¿Que ocurre? preguntó por último á un ayuda de cámara.

—El señor conde, que se ha puesto malo.

Los ojos del negro espresaron el dolor de su alma.

—¡Ah!...¿pero peligra tal vez su vida?

—Es una parálisis que acaba de atacarle.

—¡Pobre amo mio! esclamó el negro, llevándose las manos á los ojos para enjugar dos gruesas lágrimas que reventaron en aquel instante.

Y sin detenerse mas, subió rápidamente las escaleras y se acercó á la puerta del gabinete del conde de Montalvo.

Allí espero, sin atreverse à dar un paso hasta que se presentó Garay y abrió la puerta.

El conde estaba reclinando en un gran sillon forrado de terciopelo verde, un poco mudado el color y algun tanto triste y pensativo. A primera vista parecia que estaba bueno. No obstante, las personas de la causa que le rodeaban, y con especialidad el negro, que no se habia atrevido á dar un paso adelante, estaban bastante inquietos.

El conde guardaba silencio y miraba á los suyos con tranquilidad y resignacion.

—Jaime, dijo por último dirigiéndose á su secretario, ¿ha venido el correo de España?

—Si señor, contestó Telmo desde la puerta: el correo número 2.° se apróxima al puerto.

Esta noticia derramó en el semblante del conde un rayo de alegria.

—Que vayan al momento á Orotava, añadió el anciano; ahora mas que nunca necesito saber de mi sobrino.

El secretario despachó un criado para que montase á caballo y fuese por el correo, y Telmo, aprovechándose de este momento de confusion, se acercó al respaldo del sillon que ocupaba el conde.

Garay se aproximó de nuevo y preguntó con oficiosa solicitud:

—¿Como os sentis, señor conde?

—Esto va malo, Jaime, cantestó el anciano moviendo la cabeza.

—¿Os encontrais peor?

—Si.

—Entonces, ¿qué quereis que se haga?

—Que vayan inmediatamente por mi médico de cabecera.

—Con vuestro permiso, ya he mandado diversos mensages para que vengan los facultativos mas entendidos; pero volveré á reiterar el encargo.

—Gracias.

Garay fijó su vista en un criado de confianza, pero Telmo abandonando su quietud se brindó á cumplir aquel servicio, y salió en seguida á escape hácia las caballerizas, donde ensilló su caballo y partió á galope hácia Orotava.

—¿Y qué es lo que sentis, señor? preguntó el respetuoso secretario luego que el negro se alejó de aquel sitio.

—No lo sé.

—¿No os duele nada?

—Nada; acaso en eso consiste lo peor del ataque, porque la muerte carece de sensibilidad, y un soplo de la muerte es lo que se ha apoderado de mi brazo derecho y de mi pierna izquierda.

—¡Oh Dios mio! esclamó el secretario.

—Suspende mi brazo y lo verás.

Garay tomó la mano derecha del conde, y notó que pesaba como el plomo. Cuando la soltó, fué rodando como un cuerpo estraño sobre las rodillas del anciano. Estaba en efecto incensible como la pierna izquierda, condenadas á la nulidad por uno de esos soplos invisibles que paralizan la accion y el sentimiento de los tejidos, matando la vida orgánica con la rapidez del rayo.

Mucho significa aquello á los ochenta años, cuando no hay robustez en esa máquina maravillosa del cuerpo humano, entorpecida y gastada por la edad, como un reloj cansado de servir. Sin embargo, ni una queja salia de los lábios del conde; su melancolia era dulce, su resignacion sublime.

—Ya lo ves, Jaime, le dijo.

—Pero esto podrá repararse, señor conde. Ya vereis como nuestro buen doctor hace que esos miembros vuelvan á la vida que han perdido.

—¡Oh! creo que no habrá remedio.

—Nuestro médico es un sabio, y ya vereis como combate victoriosamente el padecimten to.

—Dios lo guarde, deseo vivir todavia para ver á mi sobrino.

—¿Quereis acostaros? preguntó el solicito Garay.

—Si.

El secretarió dió las órdenes oportunas, y el conde fué trasladado con sumo cuidado á una linda alcoba forrada de rasó celeste con grandes pájaros tropicales, bordados perfectamente en la tela, donde se veia el lecho del anciano modestamente colgado de gasa blanca.

Poco á poco le fueron desnudando hasta que lo colocaron en el lecho.

—Jaime, dijo entonces el anciano, es preciso escribir lo ocurrido inmediatamente á mi sobrino.

—Está bien, señor.

—Manifiéstale que es indispensable se embarque al instante..,Mis horas pueden estar contadas, y no quiero morir sin abrazarlo ni bendecirlo.

El conde de Montalvo guardó silencio, y el secretario quedó solo, sentándose en un sillon orilla del lecho.

¿En que pensaba este hombre?

Muy profundo habia de ser su pensamiento, porque á pesar de la quietud del conde, procuró Garay colocarse de modo que su rostro no pudiese ser visto por este. A veces el semblante humano es un libro que revela la historia del corazon. El secretario lo sabia.

Media hora permaneció inmóvil y silencioso, hasta que se sintieron las carreras de algunos caballos.

El conde y su secretario comprendieron que el médico debia llegar, y este se apresuró á salir.

En efecto era el doctor. Telmo lo habia encontrado y lo traia á galope.

Algunos minutos despues Garay volvió á entrar en la alcoba del conde, seguido de un hombre de cincuenta años de edad, ancha frente y severa fisonomia, el cual se acercó á la cama con la gravedad del hombre que conoce la importancia de la mision que es llamado á ejercer.

El conde lo recibió como un antiguo amigo.

—Ya lo veis, querido dector, le dijo presentándole el pulso; me pongo en vuestras manos, confiado que me devolvereis la salud como de otras veces.

—¡Oh descuidad en mi, contestó el médico Se que acabais de sufrir un ataque de parálisis...me lo ha dicho Telmo en el camino, y os aseguro que me ha interesadoo, porque se conoce que os ama con delirio.

Y al mismo tiempo aplicaba sus dotes á la arteria del enferma.

—Pues señor, no hay fiebre, continuó el médico. ¿Qué sentis?

—Nada.

—¿Nada?

—Digo, esto, si esceptuamos la inaccion del brazo derecho y la pierna izquierda. Los tengo muertos, doctor, y esto debe ser muy mala señal.

—No hay por qué apurarse. ¿Sentis homigueo en la parte enfermr?

—No señor, contestó el conde.

—Abolicion absoluta del sistema nervioso. ¿Y la cabeza?

—Buena enteramente.

—¿No hay dolor ni pesadez?

—Ninguna.

—Observo que la respiracion es igual y tranquila.

—Es cierto.

—¿Y el estómago?

—Tambien está bueno.

—¿Dónde estábais cuando el ataque?

—En el balcon de mi gabinete.

—La atmòsfera, murmuró el mèdico. ¿Y la lengua, conde? Espedita segun observo.

—Si.

—Entonces estais casi bueno.

—¡Oh!

—Es un parálisis cruzada que no ofrece peligro.

El doctor pidió papel, se acercó á un escritorio, recetó, é intruyó á Garay el método conveniente de propinar el medicamento.

—Conde, prosiguió, si hubiera necesidad no me separaria de vuestro lado, pero el ataque no merece la pena, y en otra parte me esperan con urgencia. Conque adios, amigo mio ...pronto volverán los miembros paraliticos á su antigua movilidad.

El conde lo vió retirarse con la confianza de todo enfermo que tiene fé en los conocimientos de su médico.

El secretario salió á despedirlo á la puerta de la quinta, y alli antes de que montase á caballo, le dijo:

—Estamos solos, doctor, y deseo saber con franqueza si es cierto que no corre peligro el señor conde.

—Ninguno al presente, contestó el médico; el cerebro está sano que es lo principal.

—¿Podrá repetirle el ataque.

—Es muy fácil y muy espuesto; y de un nuevo ataque que afectára alguno de los órganos esenciales para la vida, el pronóstico seria fatal. Os recomiendo, pues, que lo cuideis mucho y no lo perdais de vista.

El médico partió, y Jaime Garay volvio á entrar en la quinta.

Un criado acababa de llegar de Orotava, y traia toda la correspondencia del conde. En alla venian algunas cartas de don Severiano Guzman, las cuales puso en manos del conde.

Este se las hizo leer, y despues de haber manifestado su alegria, ordenó que Garay se retirase á contestarlas.

El secretario se dirigió á su gabinete particular, y alli fué donde escribió aquella lacónica carta que puso en movimiento á don Bruno Gondomar.

Tal fué el principio del gran drama que vamos á desplegar ante nuestros lectores.

CAPILULO IV.

El Caiman y el Gran Diablo.

La mar estaba gruesa: negros nubarrones se amontonaban al nordeste, y el viento soplaba por intervalos en vachas pasageras. La calma del cielo era profunda, y el Océano jaspeado por largas cenefas de marejada parecia tranquilo, sin embargo, ante los anuncios de una borrasca.

Ningun continente se descubria en la inmensa estension del mar, y solo se veia un barco, cuya vela latina, inclinada hácia la proa, ocultaba en parte la anchura de sus inflados foques.

Aquel barco era un falucho bien cortado, y tan ligero como una de esas gaviotas que pasan de un estremo al otro del mundo.

Con todo, á los ojos esperimentados de un marino no permanecia la débil nave indiferente á los trastornos del tiempo. Habia vertido un punto al sudoeste, y presentando la popa á las fugitivas ráfagas, procuraba aumentar su carrera por este medio.

El tiempo seguia en una quietud ...

El dia adelantaba; el laud corria graciosamente á sotavento...

Tres dias hacia que este buque ... do los márgenes del Guadalqui... Caiman,

Cuatro hombres se descubrian s... pa.

El uno era Bruno Gondomar.

El otro era don Jacinto Alabau.

El tercero era Gerónimo el con... ta.

El cuarto eru el piloto que mane... ces la caña del timon.

Los rostros de los dos primeros ... quietos.

Los de los segundos permaneci... bles.

—Gerónimo, dijo Gondomar d... una trémula mirada al espeso grup... que se alzaba á su derecha, ¿será pr... arrecie el tiempo.

—El maestre Juan Responderá, contestó el contrabandista señalando al timonel.

—Si el viento pica, como es muy seguro, respondió este, podemos vernos envueltos en un temporal antes que llegue la noche.

—¡Cuerno! esclamó don Jacinto ¿Y estais seguro de elllo?

—Llevo cuarenta años de mar, y rara vez me equivoco.

—¿Pe-o correrémos algun peligro? interrogó el armador.

—Segun y conforme. Si el laud obedece al timon resistirémos todo el empuje del mar por bravo que sea, nos dejaremos llevar por el huracon y entonces...

—¡Qué! preguntó Gondomar, pálido como un espectro.

—Que en vez de ir directamente á las Canarias, podremos llegar sin ningun tropiezó al istmo de Panamá.

—¿Pero eso serán meras presunciones?

no lanzar al viento sarcarmos tan de notable magnitud, que hasta lo desdoran investigándoles á la clara luz de la buena moral.

Consecuente á esto, pues, me permito suplicar á vd. repito, que adopte el temperamento que no atrevo proponer como que es un principio de buena urbanidad y de justicia; esto es si no le asiste razon alguna para proceder del modo que ha procedido, que conozco á fé mia que no la tiene, pero si la tuviese á pesar de ser en grado superlativo oscura para mí, desearia que se entendiera mas directamente conmigo, y asi tendria vd. el campo mas estenso para declararme sea cual fuera el móvil de su ponsoñoza ira, con la que ha pretendido herirme; por que es mejor ventilar los asuntos de persona á persona, que convertirse *mutu propio* en gènio energúmeno para derrumbar la escrupulosa administracion de la vida de otro, y tentarlo á salir de la órbita de gloria en que está y que jamas ha hecho la mínima alusion contra vd.

Como de remate de lo expresado, quiero, pues, permitirme repetir á V. quiera servirse adoptar como mejor punto de partida esto último: es mejor y mas odptable' que no colocarme en terrenos que talves le serán adversos á sus instintos, pero cada uno es dueño de ir donde sus probabilidades lo lleven sin preveer el fruto que puedan estos resultarles.

Por otra parte, me permitó tambien decir á vd. que en el terreno que mas le plazca estoy pronto á contestar sus aserciones y derrumbar el edificio que en bases tan bruscamente y con materiales tan raquiticos ha principiado á forgar.

Feliz J. Ibañez.

NACION ARGENTINA.

VIERNES 2 de Diciembre de 1864.

Drama parlamentario.

UN NUEVO ARISTOGITON.

Acaba de tener lugar en un Estado Americano un episodio de apuellos que, prescindiendo de su moralidad, recoge la historia como uno de esos rasgos acentuados y estraordinarios en la vida de los pueblos,

Al leerlo, el público va á creer que abre ante sus ojos los libros antiguos del parlamento de Atenas, ó las tremendas discusiones de la Asamblea francesa, mas bien que el diario de sesiones de una república americana.

Vamos al caso.

El Sr. Morales es un coronel boliviano que, como se sabe, trató de dar muerte al general Belzu, cuando era este presidente de Bolivia.

El coronel Morales habia sido elegido diputado del pueblo.

La comision que debia examinar sus diplomas, estaba dividida. La mayoria sin embargo, opinaba por la espulsion.

Entrado á considerarse el asunto, un diputado pidió nada menos que la comparencia del coronel Morales.

Otro diputado pide sesion secreta.

El Sr. *Barrientos*, se levanta entonces y dice: *si se permite la entrada á un asesino, me retiro!*

Un silencio profundo acoge estas palabras.

Un instante despues, los diputados que habian pedido la presencia del Coronel Morales repiten su mocion, la barra los apoya con grandes gritos, y la asamblea, en medio de la mayor agitacion, asi lo resuelve.

La emocion del Drama llega aquí á su crisis.

El Coronel Morales estaba en la barra.

Bajando de allí, vuelve á subir lentamente á los asientos de los diputados, *toma una silla, le rompe el respaldo y se sienta en este banco de reo que acaba de improvisar.*

Este acto dá la medida del temple de alma del Coronel Morales.

Frente al Coronel Morales se hallaba un sacerdote, diputado tambien, era el Sr. Quiroga.

El Sr. Quiroga se pone de pié y dice:

«La osada planta de un criminal se ha atrevido á profanar el santuario de la ley. El debe ser espulsado. Si no lo fuese, yo no consentiré jamas en permanecer en un recinto manchado con el crimen.»

El Coronel Morales mira entonces á su acusador con la mayor tranquilidad y pide la palabra.

Otorgada por el presidente, pronuncia, en medio de la mayor ajitacion de la concurrencia, estas palabras.

«Señores, dice, yo no vengo á defenderme en este recinto, vengo á acusarme. Es muy cierto que he procurado dar la muerte á un vándalo feroz manchado con toda clase de exesos.

Yo he visto como todos, al general Belzu, preconizar la nivelacion de las fortunas, derramar la sangre á torrentes, vender la patria al estrangero. Tenia en mi mano documentos irrecusables. Entonces busqué elementos para derrocar al criminal. Esos elementos no existian; yo era joven y mi sangre bullia en las venas con el calor generoso del sacrificio, y me lancé al sacrificio en el altar de mis comvicciones, despues que los primeros hombres de mi pais me habian llamado el noble y nuevo Aristogiton.

«Señores, yo he querido matar á Belzu, porque lo consideré como deber de patriotismo. ¿Podrá creerse que procedí por ambicion? No señores, entonces yo era una mediania á quien estaba vedado subir á las alturas, lo mismo que lo hacen las aguilas por su fuerza y los *insectos* (con intencion) por su perseverancia. Entonces creia cumplir mi deber, que he de cumplir siempre, que cumpliré ahora mismo acusando al gobierno de mal uso de las rentas en todos los ramos de la administracion.

Llegando lo aqui vairos oradores interrumpen al coronel Morales que responde á las interrupciones con alusiones sangrientas.

«Pido que el coronel Morales se limite á su defensa» —dice un diputado.

—Mi defensa está en tu acusacion, contesta el acusado.

El Presidente insinùa al orador que debe limitarse á su defensa.

«Bien, contesta Morales—Yo digo en mi defensa que, de la moralidad de mi accion, ante mi propia conciencia, responda la pureza intachable de toda mi vida privada. Esto que yo digo no lo podrian decir mis acusadores.»

Estas últimas palabras las dice el coronel Morales encarándose á uno de los diputados, que pide á su vez la supresion de las alusiones personales.

El Presidente pide que se determinen las espresiones alusivas.

El Coronel Morales contesta inmediatamente diciendo que se ha dirigido al Sr. Barrientos hablando de moralidad, que en esto está la alusion.

Obligado á volver á su defensa, el Coronel Morales se estiende largamente en ella y la termina con estas palabras:

«Protesto que he querido dar la muerte al tirano de mi pais; protesto que no estoy arrepentido de esto y que cien veces volveria á levantar el puñal si viese á mi pátria postrada ante un monstruo como Belzu.

"Espero tranquilo el juicio de Dios y el juicio de los hombres.»

Despues de estes palabras, el Coronel Morales abandonò su asiento, alejándose por entre la multitud que le abria paso con cierto respetuoso espanto.

Un largo silencio sucedió á esta retirada.

Un Diputado, el señor Baptista, lo rompió con estas solemnes palabras:

«Del hombre que hace un instante escuchabais aquí declararse dispuesto á ejecutar cien veces el mismo crimen, nunca el que habla será partidario, ni como ciudadano, ni como elector, ni como orador. Nada de comun existe entre los dos. La apoteósis del tiranicidio tocaba á la vieja sociedad pagana; pero, de la cruz acá, es un contrasentido que solo pueden ya abrigar rudas cabezas, donde el paganismo ha dejado todavia algo de su escoria, y para reprobarlo, señores, no necesito salir de este recinto. Tengo al frente (señalando el cuadro de Moises) el profeta del Sinai, y en la ley de bronce, veo escritas estas palabras: No matarás. Despues de esta aclaracion, señores, en que hay quizá mas valor, me atrevo á decirlo, que en apasionada declamaciones, voy á ocuparme de la cuestion.»

La discusion continùa y despues de dos dias de debate, la asamblea resuelve la espulsion del Coronel Morales.

He aquí las palabras con que un diario boliviano hace la síntesis del cuadro dramático que ofrecieron esas dos sesiones:

«Una terrible sancion impuesta catorce años despues del hecho; las puertas de la representacion nacional cerradas al culpable en nombre de la conciencia de la humanidad, mas inexorable aun que sus leyes; bocas que se abren para maldecir; conciencias de jueces que principian por la pasion protestando acabar en la imparcialidad; el tiranicidio que se disculpa, se defiende, hace el proceso del pasado. acusa al presente, confia en el porvenir y ofrece su puñal al pueblo contra todos los tiranos que el futuro le imponga; voces desapasionadas, cabezas pensadoras que pesan friamente los hechos, lo ridiculo de estudiadas y huecas declamaciones, sainete que se intercala en la trajedia. Tartufo lagrimeando al lado del Edipo espirante; y por cima de todo esto, la espléndida palabra del príncipe de la tribuna boliviana, que, pasando sobre las miserias y pasiones del presente, nos señala á lo léjos el peligro á que conduce la teoria de las asambleas constituyéndose en jurados soberanos; tal es en resúmen el cuadro que ofreció á nuestra vista el salon del congreso en los dias 10 y 11.»

El Sr. Sarmiento.

He aqui lo que á su respecto encontramos en un diario del Perú:

Entre los pasajeros del vapor, ha venido el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca de los gobiernos de Chile, Perú y los Estados Unidos de América. Viene acompañado de los señores Lavalle y Mitre, secretario de la legacion el primero y adjunto á ella el segundo.

La llegada del Sr. Sarmiento nos causa una doble satisfaccion. Necesario era que en los momentos actuales, la Nacion Argentina por la que tantas simpatias hemos abrigado siempre, estuviese representada en el Perú, y lo estuviese por persona que como el Sr. Sarmiento fuese capaz de elevarse á la altura de las circunstancias. Ambas necesidades han sido satisfechas.

El señor Sarmiento infatigable soldado de la civilizacion americana, y que tantos y tan oportunos servicios prestó á la república de Chile, contribuyendo de una manera tan eficaz á cimentar la educacion bajo sólidas bases será en el Perú un digno interpréte de los liberales sentimientos del ilustre gobierno de Mitre y del generoso pueblo argentino.

Separados por la distancia nuestra patria y la República Argentina, han vivido desde la época de la Independencia casi siempre sin acordarse la una de la otra; debiendo antes bien estar unidas por los mas estrechos lazos.

La ocasion que se presenta para alcanzar este resultado no puede ser mas oportuna,

Los encargados de ese trabajo no pueden haber estado mejor elegidos.

Ero justo q' el señor Sarmiento q' ha probado en mas de una ocasion que tiene un corazon verdaderamente americano, fuese el escogido para represntar á su pais en el Perú cuando en él se debate una alta cuestion del americanismo.

Reciban el ilustre huesped y las personas q' le acompañan, nuestra cordial bienvenida.

Tierras Patagónicas.

La cúestion de las tierras patagónicas empieza á preocupar á la prensa de Chile como á la de Buenos Aires.

Esto prueba que no ha de tardar en venir, por su propia virtud, al terreno deplomático.

¡Quiera Dios q' no nos de las dificultades en que pretenden envolverla las pretensiones de los hombres de Chile.

Ya hemos dicho á nuestros lectores que el gobierno Chileno habia hecho construir un mapa en que comprendiendo bajo una sola linea toda la Patagonia, la llamaba pomposamente *Chile Oriental ó Patagonia*.

Muchos de los diarios de Chile no se quedan atrás; y confinan á la República Argentina en el limite que marca el *Rio Negro*.

Pero en cambio hay otros diarios que son mas razonables.

Ellos consentirian en quedarse con la mitad de las tierras patagónicas, cediendo *generosamente* á la República Argentina la otra mitad, siempre que anduviese activa en poblarla.

Nosotros no podemos menos de darle las gracias á los diarios de Chile por una pretension tan moderada como es la de adjudicarse modestamente tan solo la mitad de la Patagonia.

Pero, sean cueles fueres las opiniones de los diarios chilenos, ellas coinciden en un punto en el consejo que dan al gobierno de apresurarse todo lo posible á colonizar.

Este asunto se agita sin cesar en la prensa y ya hemos dado noticias de los proyectos presentados á las Cámaras sobre el particular.

Nosotros creemos que, por lo pronto, el méjor remedio que puede adoptar el gobierno argentino es activar y favorecer todo pensamiento de colonizacion que se presente.

Desgraciadamente, la verdadera y gran toma de la posesion de aquellos desiertos, cuya utilidad y trascendencia es incalculable, cayó á los golpes del error y de la preocupacion.

El Ministro Rawoson presentó un dia al Congreso un proyecto para fundar una gran colonia de galenses, la poblacion mas moral y laboriosa que puede darse. Estos galanses venian huyendo de la Inglaterra, donde segun e[...]s no podian conservar en su inalterable pureza sus costumbres y su idioma. Sin embargo, aqui se temió que fundada la Colonia se pondria bajo el protectorado de la Inglaterra, y el proyecto fué rechazado.

Ahora vemos que el Sr. Lanús se presenta con la idea de fundar poblaciones en las tierras Magallánicas. El estado de la cuestion debe mostrarnos cuanto importa auxiliar por todos los medios el pensamiento del Señor Lanús.

Para dar una idea de lo q' se habla sobre esta cuestion en Chile, veáse lo que dice el *Independiente*, que es el diario que se presenta mas moderado en elasuuto.

Habla el diario citado:

«Esto no es pedir que en las actuales circunstancias porque pasa la América, se renueven antiguas ó casi olvidadas causas de desacuerdos entre pueblos hermanos; es por el contrario pedir que se haga desaparecer cuanto ántes del horizonte una nuvecilla que hoy puede disiparse con un soplo y que en lo futuro podria ser jèrmen de sérias tempestades.

«Para llegar esa conclusion que pedimos, puede el Gobierno tomar uno de dos caminos fáciles y espéditos. O bien arreglar diplomáticamente el asunto sacrificando en obsequio de la armonia y de la paz cuanto puede sacrificarse sin desdoro; ó bien tomar el mismo sendero que parece resuelto á tomar el gobierno arjentino: el de los hechos. Este último es el que nos parece mas acertado y el que ya hemos tenido ocasion de indicar otra vez. La Patagonia será, á nuestro juicio, de aquellas de las dos repúblicas vecinas que primero la ocupe y civilice. Y como no es probable que una sola de ellas pueda colonizar el vastísimo territorio que se estiende al sur del Rio Negro parácenos que la resolucion del problema, si esta la han de dar los hechos, será que la Patagonia se divida, cabiéndole á cada una de las repúblicas colindantes una parte mas ó ménos grande segun sea la mayor ó menor dilijencia que ponga para civilizarla.

«Véase pues cuanto importa en esto la prontitud y la actividad del Gobierno.

«Muy bien ha hecho Chile *estableciendo y conservando la colonia del Estrecho de Magallanes*; muy bien haria en buscar un medio para llevar mayor número de pobladores á aquella rejion; pero esto no basta: esto solo nos llevaria á asegurar para nuestro pais las costas del Pacifico, que nadie nos disputa y que son en su mayor parte estériles, y el territorio de Magallanes en las orillas del Estrecho que *dificilmente* se tratará de disputarnos.

«Lo que importa ahora *es poner un pié del otro lado de la cordillera* en las inmediaciones de Nahuelhuapi. Esto que al presente no presentaria dificultades sérias las presentaria y muy graves dentro de algunos años.

Fuerza es *que la bandera chilena flamée* en aquellas rejiones donde ya en los primeros siglos del coloniaje la voz de apostólicos misioneros, salidos de Chile y con permiso de las autoridades chilenas, predicaron la verdadera fé y derramaron su sangre por inculcarla á sus salvajes habitantes: urje que aquellos parajes, esplorados no ha mucho por un arrojado y entusiasta compatriota nuestro, reciban la luz de la civilizacion y entreguen sus productos al comercio del mundo.

«Algunos esfuerzos por parte del Gobierno bastarian para conseguir estos resultados.»

Los presos de Salta,

Es sabido que el gefe y los oficiales del batallon que se estaban en Salta y que tomaron parte en la revolucion, se hallaban sometidos á los tribunales de aquella provincia.

Se sabe tambien que el Gobierno Nacional los habiá reclamado y que algunas dificultades se habian opuesto á su entrega, por creer las autoridades salteñas que los delitos de que eran acusados esos oficiales correspondian á la jurisdicion provincial.

Podemos asegurar, sin embargo, que hoy, las autoridades salteñas han resuelto entregar los oficiales encausados al Gobierno Nacional, poniéndolos desde luego á su disposicion.

Nos felicitamos por mil razones de este acertado paso del Gobierno de Salta.

En primer lugar él viene á zanjar una incómoda cuestion de competencia removiendo una dificultad dificil de resolver de otra manera.

En segundo lugar, el prueba que, felizmente, el Gobierno de Salta, lejos de estar animado de un espiritu de persecusion y de venganza que perpetuaria las causas de la lucha, está decidido á seguir una politica reparadora, dando asi la razon á los que en todo tiempo sostuvieron que este era su propósito.

En tercer lugar él viene á demostrar que es una calumnia la voz propalada por muchos diarios de que el Gobierno de Salta iba á fusilar á D. Napoleon Uriburu, calumnia tanto mas absurda, cuanto que, como lo hicimos presente en oportunidad, ni podia conocerse una sentencia que no se habia pronunciado, ni el Gobierno de Salta tenia que hacer con las causas sometidas al juicio de los tribunales.

De todas maneras, la resolucion del Sr. Aguirre, sobre los presos de Salta, viéne á cortar ahora toda cuestion y á dar el mas cumplido testimonio en favor de la politica templada de su gobierno y en contra de las voces propaladas insidiosamente para desacreditarle

Debemos felicitar sinceramente por ello al Sr. Gobernador de Salta.

Correos.

Se nos pide la insercion de lo siguiente.

«En la seccion *Noticias Generales* de la *Tribuna* del 1ro del que corre, se previene, *á quien compete*, que los editores del Mercurio de Valparaiso dicen que,» reciben con irregularidad el diario *La Tribuna* y que «desde el 31 de octubre pondrán cuidado de que el Mercurio no se quede en las oficinas de Correos Chilenos.»

Sabido es que la Administration de Correos Argentina á pedido de la Chilena, por la prensa hizo saber en Agosto último, que por los inconvenientes de la Cordillera era indispensable disminuir el peso de las balijas, y que por lo tanto no era posible enviar libros y paquetes de impresos mientras las dificultades del tránsito subsistiesen. Por consiguiente, nó hay porque estrañarla tal *irregularidad*, y añadiremos, que la oficina de Buenos Aires ha enviado por agua y aun por tierra los impresos, dejando al cuidado del Administrador de Mendoza determinar la oportunidad de enviarlos á Chile.»

Nosotros decimos ahora que lo último que debia quedarse en los correos son los periódicos, cuya remision debia recomendarse de la manera mas eficaz.

En esto no hay interés de diario, sino interes de todo el pueblo, ó por mejor decir, ambos intereses están confundidos en uno solo.

Cuando la prensa no tenia en Buenos Aires el incremento que hoy, Chile, Bolivia y las demas Repúblicas Americanas eran mas desconocidas que el Japon.

Lo que sucedia en el Paraguay y aun en el Brasil era completamente ignorado.

¿Quién ha puesto á estos pueblos en intimo contacto?

¿Quién les ha mostrado la comunidad de sus intereses, quién les ha hecho discutir entre si las cuestiones en que la opinion de toda la América necesitaba tomar un rumbo, poniéndolos, por decir asi, frente á frente?

¿Quién ha combatido las preocupaciones perniciosas y robustecido los vínculos casi disueltos?

¿Quién ha establecido la comunicacion de las ideas, base de toda sociabilidad, fundamento de todo progreso?

La prensa, y nada mas que la prensa.

En este sentido, la prensa ha hecho mas en seis meses que el progreso americano, que todo lo que se ha intentado treinta años hace.

Desconocer esto, es esponerse á paralizar una gran rueda de la civilizacion, que la opinion natural del pueblo Argentino empezaba á poner en movimiento.

Esperamos, con estas pocas palabras, llamar, sobre un punto de la mayor importancia, la atencion de nuestro intelijente administrador de Correos.

Ese paquete de diarios que espera mejor oportunidad en el Correo de Mendoza, es un tiempo de la vida de un pueblo que se paraliza respecto del otro.

Un solo diario de Chile, escapado á ese tiempo de letargo, y llegando á una sola redaccion de los diarios de Buenos Aires, trae mas servicio que doscientas cartas particulares, porque ha reproducido instantaneamente por la prensa, lleva á todo el pueblo de la República la vida politica, literia social y comercial de Chile y de todos los pueblos cuyos diarios ese periódico chileno refunde,

Otro tanto diremos respecto de la europa.

Nadie podrá negar hoy á la prensa el haber hecho entrar casi de lleno á la República Argentina en la vida esterior, avivando con la Europa la corriente de comunicacion que ha de ser siempre el barómetro de nuestros progresos morales y materiales.

Es necesario dar á la prensa la importancia que realmente tiene.

El diario es hoy el grande archivo de la humanidad.

La politica, la legislacion, la estadistica, la historia, la medicina, la literatura, en fin, todo lo que es ciencia, arte, ó industria, desde la filosofia hasta la crónica social, desde la economia hasta las pildoras de Holloway, todas van á la prensa á hacer registrar lo que ha producido la vida complexa del universo.

Si hoy se quemaran todos los libros del mundo, salvándose los diarios, no hay una solo idea útil que pueda decirse perdida.

Nosotros hemos estado mucho tiempo sin tener y sin recibir diarios que reflejaran realmente la vida del mundo.

¿Que ha sucedido?

Viviamos en la mas completa ignorancia; careciamos de esa atmósfera civilizadora que emana insensiblemente de la prensa diaria, aunque no haga mas que reproducir hechos; y hoy resulta que se hallan perdidos ó ignorados una gran parte de los materiales de nuestra historia.

¿Adonde estan las poesias de Echeverria y de Varela?

¿Adonde esta todo lo que ha producido la inteligencia argentina durante la emigracion?

Esos escritos no penetraron en Buenos Ayres, Despues uno que otro, convertido en libro ó en folleto; pudo llegar hasta nosotros; pero, de dia en dia mas escaso, pronto desaparecerá.

Sin embargo, todo lo que ha llegado hasta la prensa diaria está salvado.

Puede olvidarse temporariamente, pero su resurreciou en la escena es cuestion de mérito y voluntad.

He aqui lo que hace la prensa.

Nos hemos permitido hacer esta breve defensa para ante las administraciones de Correos, no dudando que han de ir á escribir inmediatamente á la puerta de su despacho esta gran fórmula de progreso social.

»PASO FRANCO, LIBRE É INMEDIATO Á TODOS LOS DIARIOS DEL MUNDO.»

Montevideo.

29 de Diciembre de 1864

Nada de notable ocurre entre nosotros por hoy.

Los diarios publican un edicto firmado por Pintos y espedido por órden del general Flores embargando las propiedades en el Departamento de Maldonado de aquellos que esten sirviendo al gobierno.

Se ocupan todos de la mision del señor Paranhos. Creo que todo lo que aquí se ha dicho con respeto á esta mision no pasa de simples congeturas.

Han vuelto á aparecer en el pueblo varios ladrones de oficio que han logrado hacer algun daño.

Dos de estos caballeros estan ásegurados.

Sigue la polemica entre la Junta de Higiene y el señor Estrazulas y Lamas.

Los señores de la Junta han prohibido al señor Estrazulas practicar como homeopatico, y le tratan con una dureza poco acostumbrada. En un tiempo se tenia en vista de la hostilidad de la Junta al nuevo sistema, yue los creyentes en esto tendrian al fin que *dejarse tratar por los Galenos alopátas pero esos* temores se desvanecieron al verlos á estos ofrecerse para *curar por ambos sistemas* ¿hoy suele presentarse á la cabecera del enfermo el espectaculo siugular del medico que resume en si dos sistemas opuestos, que lleva debajo del brazo su botiquin de frasquitos de globulos, su lanceta en la mano, la farmacopea en su cabeza y su conciencia......

Pero eso si que es otra cosa. Como se asombraria Haneman al escuchar las sabias disertaciones de los miembros de la Higiene en esta capital!

Va tomando cada vez mas constancia el rumor de q' los vapores Italianos vienen á poyar reclamaciones y algo mas se agrega q' si fuese cierto daria una importancia trascedental á la presencia de estos tres buques en la bahia. Tiempo al tiempo, pero por ahora no me atreveré sin antes estar munido de al algun dato seguro alarmar á vds. como lo es tan algunos de nunestros amigos por aqui.

30 de Noviembre.

Desde que el general Gomez de las orillas del Yi anunció que habia suspendido la persecucion (!) á las fuerzas del general Flores nos hemos quedado en completa ignorancia de todo lo que está pasando al Sud del Rio Negro. Y en efecto parece que las operaciones militares por lo que toca al general Gomez están todavia en suspenso, apesar que este Gobierno pretende haber recibido noticias que le participan de la incorporacion de Saá y el ejército de reserva. Grandes son las esperanzas que forma el circulo *gubernista* de la mision Paranhos. Si fuera posible obtener declaraciones claras y terminantes del nuevo Enviado, talvez los de aqui no hallarian mucho motivo de regocijo. Pero estas declaraciones es de temerse no serán muy esplicitas, porque han de venir envueltas en frases ambiguas espresadas con todos los circunloquios de la diplomacia.

Los amigos de este Gobierno pretenden confirmar la noticia de la derrota del general Caraballo!

Los partes del Salto y Paysandú publicados anoche en el *Plata* mueven realmente á la risa. El Sr, Palomeque hace referencia á la noticia de que el general Flores habia salido al encuentro del Coronel Piris delante del Salto.

D. Gabriel José Palomeque ya empieza á desempeñar el papel de bufon en el Salto. Con toda gravedad que provoca nuestra hilaridad, le anuncia al Gobierno que *El* está defendiendo los baluartes de la Libertad, en lo que supongo, se refiere á las trincheras del Salto!

El *Plata* de anoche trata de inspirarnos confianza en el estado financiero de la administracion; y se opone á el torrente de la opinion pública aseverando que dentro de pocos dias estará el Gobierno munido de todos los recursos necesarios. ¿Será acaso cuando se haya colocado todos los cupones del *Empréstito fantasma* de medio millon? ¿O será que espera algo de una legacion estrangera? No lo sé, pero si las conjeturas á que dá lugar la crisis y las últimas medidas financieras, son desfavorables al ministerio, la culpa tiene un Gobierno que rodea esas medidas con un misterio á que solo les es dado penetrar al pequeño circulo de los protejidos de la Administracion.

NOTICIAS DIVERSAS.

Amor de patria!

En la última reunion de las C. Provinciales se trató del presupuesto del Departamento de Gobierno; asistian á la sesion *catorce abogados*. Hacemos resaltar este número para que se pueda entender mejor lo que pasamos en contar.

La Comision habia propuesto un aumento á los camaristas; (y como no habia dos en la Comision) les pareció que una suma redonda de diez mil pesos no les vendria mal, y acto continúo se inflinjieron esa horrible penitencia de recibir mensualmente *diez mil pesos!*

Ya la cosa habia pasado y los nobles mártires se disponian al sacrificio, cuando uno se acordó de una cosa muy justa y que habia pasado inapercibida.

—¿No gana el Gobernador de la Provincia tambien diez mil pesos?

—Si.

—¿Y entonces como igualar nuestros sueldos al suyo?

—Diablo!.... Bueno se le aumentará cinco mil pesos mas, que reciba *quince mil*.

—Pero esto vá á recargar demasiado el presupuesto y la diferencia va á ser notada por el primero que lo compare con el del año anterior.

—Remediaremos el mal; hay tres juzgados del crimen en la campaña haremos esa supresion de que nada se apercibirá.

—Bueno pero aun así; hay un escedente de mas de *cuatrocientos mil pesos*.

—Haremos el sacrificio de oir las murmuraciones del pueblo.... nos resignamos.

—Los catorce abogados todo lo habian oido y estaban conformes con todo, ni siquiera habian chistado, los tenia conmovidos esa abnegacion patriótica de los camaristas; entra empero un médico (Montes de Oca) y como se trataba de dietas, pidió la palabra y espuso que no permitia que se consumase ese sacrificio, que ponia en peligro la vida de....la Constitucion, que por el articulo tal [citó el articulo prohibia que se aumentase el sueldo del Gobernador, durante su administracion.

—*Los catorce abogados* vuelven en si y recuerdan efectivamente que existia ese articulo de que hablaba el médico y se oponen tambien á que se sacrifiquen asi por la patria los nobles camaristas.

Graciasá la intervencion de un médico ha escapado nuestro pais de presenciar un espectáculo tremendo.

El aumento de dieta recetado por el enfermo.

Y va de impuestos.

Carreras en Montevideo se da tratos para imajinar como puede echar nuevos impuestos.

Hace poco eran los perros quienes pagaban el pato, ahóra son los sirvientes.

Se propone echar una contribucion de un peso fuerte por cada sirviente ó mucanio que hay en Montevideo.

Así nos lo comunica de Montevideo persona bien informada.

¿Es mania ó apuro?

Creemos que hay un poco de las dos cosas.

Arribos.

Ayer y anteayer han entrado á nuestro puerto 12 buques mercantes del Ultramar y 3 paquetes á vapor.

No puede ser mas lisonjero presentemente el movimiento de nuestro puerto, señal de actividad y progreso.

El Baron Tamandaré.

Segun lo anunciamos ayer el almirante brasilero, subió para el rio Uruguay; solo llevó consigo las cañoneras *Recife* y *Bebbribe* las que unidas á las cuatro que hay en el Uruguay son mas que suficientes para rendir las plazas del Salto y Paysandú.

El gefe brasilero vá dispuesto tan pronto como llegue á conferenciar con el General Flores, que debe esperarlo en un punto de la costa, intimar la rindcion á los pueblos que ocupan los blancos y caso no sea atendida su intimacion apoderarse [de ellos á viva fuerza.

Sobre el Perú.

Dice el diario Español la *Epoca*.

Las correspondencias de América demuestran las gestiones que ha hecho el Perú para arrastrar á Chile á una alianza ofensiva y defensiva contra España. El Gabinete y las Camaras de Chile, aunque protestando de su amistad al Perú y contra todo ataque á la integridad do la America, han rechazado esta alianza asi como la intervencion de toda otra potencia. El partido revolucionario, quese agitaba en Valparaiso, en Santiago en Quito y en Guayaquil, no habia conseguido arrastrar á los gobiernos de Chile y del Ecuador.

Tampoco el gobierno de los Estados-Unidos se ha prestado á las alianzas solicitadas por Nueva-Granada y Bolivia.

Los periódicos de Chile han variado ya de todo respeto de España, escepto uno nuevo EL SAN MARTIN, redactado por un tal Godoy' escapado de uno de los presidios de Francia: y los mismos diarios de los Estados-Unidos aconsejan al Perú que se dèje de alharacas en su impotencia y que admita una transacion con España. Estos consejos entibiarán el ardor de los guerreros, que mas que hostilizar á España quieren derribar al genaral Pezet.

Las cinco fragatas españolas se hallaran reunidas en Pisco a mediados de noviembre y para entonces estará ya en camino el general Pareja, quien ayudados por tan eficaz argumento, dejará bien puesto el pabellon en el Perú y en Panamá.

Tenemos tambien entendido que el gobierno francés desea que el de España, si tardase en verificarse un arreglo con el Perú, rebaje el precio de venta del guano, aun cuando devuelva despues las islas, pues con ese precedente todas las naciones exigirian luego que sancionase el Perú esa baja, con la cual se haria un servicio inmensa á la agricultura del mundo entero.

El correo de Ultramar y el partido blanco.

Las siguientes lineas que trascribimos del Correo de Ultramar muestran claramente la opinion que del partido blanco tienen en Europa.

URUGUAY.—«La guierra continua asolando ese bello pais: asi como no tubo buen exito la mediacion anglo-brasilera. tampoco lo ha tenido la propuesta por el señor ministro de Italia en Montevideo.

El general Urquiza fué eu mision oficiosa á la Republica Oriental, á ofrecer sus buenos oficios á los beligerantes: conferenció con el Sr. presidente Aguirre y con el Sr. general Flores; pero no obtnvo resultado ninguno.

El presidente de los blancos se nos escribe de Montevideo, se ha asociado á los hombres *que ordenaron las mrtanza de Quinteros*, y esta falsa politica le ha concitado nuevos ódios.

El Brasilero está. puede decirce, en guerra con el gobierno del Sr. Aguirre. Ya varios cónsules brasileros que funcionaban en el Uruguay han sido despedidos por el gobierno de esa República.

¿Los peligros que amenazan á la America, no serán parte á inspirar sentimientos de paz y de fraternidad á los que luchan allà en la tierras del Uruguay y se disputan una sombra de poder?

¡Dios anime de mas patrioticos sentimientos á los que asi empapan en sangre el suelo de la patria!»

Vapor modelo.

El Irígois perteneciente á la marina de guerra de los Estados Unidos, que hemos anunciado antes, acaba de dar pruebas de una superioridad muy notable, sobre los vapores que conocemos. Con motivo de la cuarentena que le fué inpuesto, tuvo que salir á 12 leguas de balizas Esteriores, para echar al agua el cadaver que hacia tres dias conservaba á bordo.

Entonces se vió que este vapor navegaba á gran fuego, sin que se notase menor señal de humo en su chiminea, ni al encender las calderas, ni al apagarlas, ni durante el curso de su marcha.

Llamándonos este la atencion indagamos el motivo y supimos que habia sido construido espresamente para dar caza á los Corsarios y que el resultado que hacia el objeto de nuestra pregunta, se obtenia por medio de un aparato de condensadores, que no dejan escapar la menor cantidad de humo.

Es indudablemente una gran ventaja sobre los vapores que conocemos, pues puede moverse sin ser sentido, cuando le convenga, con mucha facilidad.

Proceso Municipal.

Hasta hoy aun nada se habia transpirado del celebre proceso municipal.

Tenemos entendido que quedó en nada y para edificacion de los vecinos de esta pacifica ciudad lo repetimos, para que no quede duda alguna.

EL ASUNTO DE LOS CARROS MUNICIPALES Y NEGOCIOS CON LA ARENA, QUEDÓ EN AGUA DE BORRAGAS.

Un sereno de los buenos.

En la boca calle de Méjico y Buen Orden estaciona un sereno que tiene contentisimos á todos los vecinos:

Han habido varios robos: el sereno no ha visto nada.

La otra noche á las 12 de la noche un individuo subió de la calle á la azotea por las rejas; el sereno estaba á media cuadra y la luna clara: el sereno no ha visto nada..

A una cuadra de distancia se pelearon antiyer dos vascos; el sereno no vió ni oyó nada.

¿No es una monada este sereno?

Bolsa de Comercio.

Los vencimientos fueron de ps, fts. 5.209.

Las operaciones ascendieron unicamente á 67:984 fuertes.

Los pesos fuertes se vendieron á las 11 1[2 de la mañana á 29 ps. bajaron á 28«95 ctavos. precio á que cerraron á las 2 de la tarde,

Los bonos nacionales, aunque están ofrecidos á mas bájo precio que las ultimas cotizaciones, su valor es nominal, pues no solo no se ha hecho ninguna venta, sino que no hay vendedores á plazos, lo que prueba la confianza que van adquiriendo dia á dia entre el comercio.

En bolivianos no ha habido transacciones.

Beneficio.

Dn, Tomas Gutierrez trata de hacer nombrar una comision del Circulo Literario, que se encargue de correr con los arreglos de la primera representacion de su drama *Tal es el mundo*, cuyas dos terceras partes están destinadas en beneficio de esa sociedad.

La idea nos parece escelente.

El Presidente del Paraguay y el Rey de Prusia.

El Sr. Lopez se ha propuesto llevar á cabo un pensamiento original: hacer tomar *mate* al Rey de Prusia, para lo cual le ha mandado nada menos que 5000 libras dé yerba.

He aqui lo que encontramos en una correspondencia.

«El Presidente del Paraguay hace grandes esfuerzos para entrar en relacion intima de amistad, con el rey de Prusia.

Con este objeto ha hecho un regalo al Ministerio de Prusia de cinco mil libras de té paraguayo (yerba) para el uso del ejército prusiano.

«Sobre este mismo asunto dice la *Gaceta Nacional* de Berlin, que este regalo ha sido enviado como prueba de *simpatia* y de *interés particular* hácia la Prusia y á las proezas de sus soldados en el Schenvig. El rey ha aceptado este regalo muy agradecido, y el té paraguayo (yerba) ha llegado á Burdeos en un buque español, dándose órden de dirigirlo á Berlin!

Se ignora si el Presidente del Paraguay ha enviado los correspondientes mates, bombillas é instrucciones necesarias para la absorcion de este brebaje.

¡Dios quiera que el Presidente del Paraguay no diga algun dia, como los franceses cuando han trabajado para el diablo: *he trabajado para el rey de Prusia!*

Esplicacion.

Con motivo de lo que hemos dicho relativamente á lo que pedia el Sr. Pestalardo por alquiler de Colon para el beneficio del niño Ernani Braga, nos ha sido dada la siguiente esplicacion.

El señor Pestalardo pide *trecientos patacones* por el alquiler del teatro y *mil* entrando los gastos todos del teatro, y pago de la compañia de niños que tiene que funcionar en la misma noche.

—Así nos ha sido esplicado por el Sr. Pestalardo y lo hacemos público para restablecer la verdad de los hechos.

Nos parece que esto no es exagerado, antes bien, modico, si se atiende á que la nueva compañia, por su mérito personal atraerá gran concurrencia al teatro, lo que redunda en provecho del beneficiado.

Salubridad pública.

Nada se hace por mejorar nuestras condiciones hijiénicas; cuando somos amenazados de una epidemia que puede ocasionar serias consecuencias; vemos por doquier las señales mas evidentes de la incuria y del abandono.

Dia á dia la prensa esta denunciando hechos que, en otra parte, serian tomados en consideracion, y que aqui se oyen con la mas glacial indiferencia.

Hace pocos dias dijimos que la cancha de pelota que hay en la calle de Tacuari entre Venezuela y Mejico, era un foco de inmundicia por el desaseo en que está, pues ni con esta denuncia tan clara y terminante se ha hecho nada.

Recomendamos al empleado que vaya á reconocer la verdad de lo que decimos, que de paso vea en la misma calle n° 140 un albañal, que hay y que no seria consentido ni en Constantinopla, ciudad celebre por lo inmundo de sus calles.

Casi suicidio.

Antes de ayer, segun nos informan un individuo fastidiado de la vida, dió en el mal gusto de quererse matar. Felizmente, nuestro hombre no dió en el clavo, y ha entrado al Hospital á curarse.

1,578 carretas.

A esta *insignificante* cifra, asciende el número de carretas, que en el curso del mes, o- entrado solo al mercado «11 de Setiembre» Todas ellas han conducido frutos del pais, lo que prueba las escelentes esquilas que se han hecho en la campaña, en el año que va corriendo. ¡Quiera el cielo continuar bendiciendo nuestros campos!

Casa de baños.

¿Pero es posible que la Municipalidad no haya pespachado todavia el asunto referente al establecimiento de una casa de baños á la Europea?

¿En qué piensa? El verano avanza, y todavia duerme ese asunto el sueño de las marmotas, y lo que es peor esta amenazado de que pesen sobre él, las sombras de la noche del polo.

Ministro español en Buenos Aires.

Dice un diario español:

«Creemos que el Sr. Rascon irá á la plenipotencia de Buenos Aires, volviendo á Montevideo el Sr. Creus.»

Podemos asegurar que esta noticia es oficial.

El Pais diario de Montevideo, mas blanco que esqueleto de caballo, trae las siguientes lineas, respeto á las bromas que aqui se han dado al gobierno perrero de Carreras:

«En vista de la alarma que ha producido el decreto de los perros en el animo de nuestros *amables* vecinos, y con el fin de calmar la escitacion en que se encuentran, proponemos á á la autoridad la siguiente adiccion al decreto perruno.

«*Art. adicional*—Quedan escentos del pago de la patente establecida por la presente resolucion, los *perros* porteños.

El articulo adicional no ha de [hacer creer á los perros de Buenos Aires, que los perros blancos los han de respetar; pues por solo ser de este pais, es muy probable que les bebieran la sangre, ya que á sus dueños no les pueden tocar el *violin*.

Estén seguros los Redactores del *Pais*, que ladran á la luna, y que los perros de aqui no han de irá revolcarse en su propia sangre, pues el olor de la de Tajes y Diaz ha sido percibido por su delicado olfato, y los pobrecillos no han de ser tan bárbaros como los hombres, que se gozan con respirar ese ambiente, que parece gritar: venganza, venganza!

Exámenes.

Ayer cemenzaron los exámenes en la Universidad.

Segun creen los profesores, el año que concluye hará honor á esta corporacion, pues los estudiantes se han consagrado con gran contraccion al estudio, durante el tiempo de sus tareas.

Deseamos á nuestros amigos un feliz exámen, como tambien á los discipulos de la escuela de medicina, cuyos exámenes principiaron ayer tambien.

Colecta.

Por el aviso que va en otro lugar verán nuestros lectores confirmada la noticia que dimos dias pasados, respecto á la colecta en favor de los huérfanos de Siria.

Las almas compasivas no deben faltar el Domingo á las 4 de la tarde, al templo de San Roque.

Sociedad de San Francisco Javier.

El próximo domingo 4 de Diciembre tendrá lugar una reunion estraordinaria, en la cual, el R. P. Ananias Borkoch verificará una colecta en beneficio de las viudas y huérfanos de los cristianos inmolados en Siria, durante la persecucion de 1860.

El directorio invita á todas las personas compasivas, que quieran asociarse á esta obra de caridad, á concurrir el dia espresado á las 4 de la tarde á la Capilla de San Roque.

Toribio de Ayerga.
(Presidente.)
José Manuel Estrada.
(Secretario.)

Farol apagado.

El que está colocado en la boca-calle de Florida y Corrientes, estuvo apagado en la noche del martes.

Hay dos obras al lado y dá la casualidad que en una de esas casas era la que debia tener el farol, que no está por esa razon, sin dos faroles esta como para ser visitada por los hijos de caco.

Se lo prevenimos á quien corresponde.

La koca.

Dias pasados anunciamos que en la Botica de Marenco se vendia escelente koca. Hoy podemos anunciar que en la misma, se ha preparado la tintura de este vejetal, que se conserva por mucho tiempo, y que robustece sus facultades tónicas.

Se ha hecho un remedio de modo, que va á suplir al hierro, y que sin duda es mas agradable que otros tónicos preparados.

Funcion en Moron.

Se dice que el Domingo tendrá lugar una funcion lírica en Moron, cuyo programa no conocemos. Será esta una fiesta que por su novedad ha de llevar mucha concurrencia al citado teatro.

Enojo del niño.

Cuando los niños se enojan, lo primero que hacen es rechazar la comida quese les ofrece. para que alarmada la mamá por las consecuencias que puede traer la falta de alimento, le haga su gusto.

El Presidente Lopez parece que ha hecho lo mismo.

Queria conservar el equilibrio del Plata desde la rinconada en que Dios le colocó, y viendo que todos se reian de su pretensiones se enojó y cerró sus puertos, es decir, se negó á recibir todo alimento civilizado que, aunque con dificultad, se iba inoculando en la masa del pueblo.

Creé el inocente Lopez, que con decir, «estoy en mi casa, no dejó entrar á nadie», todo ha concluido.

Pobrecito, que engaño! Sus vecinos han de pasar cuantas veces se les antoje, sin que su *Humaita* les haga frente ó sirva de estorbo; nó estamos en los tiempos de Francia, en que se usó de igual medio para embrutecer á las masas y conservarlas en esclavitud; hoy pese á quien pese, el Paraguay ha de abrir á las naciones estrangeras sus puertos y sus rios; sus habitantes comulgarán con los demás pueblos en el banquete social del progreso.

Dejen que se enoje el niño; no hay cuidado; ya le pasará el enojo!

Escuadra de operaciones.

La escuadra brasilera de operaciones al mando del Sr. Barroso y distinada al rio Paraná, consta de la *Amazonas*, Nicteroy y Jequetinhonha.

Esta fuerza espera la llegada del Sr. Consejero Paranhos que debe estar hoy en nuestro puerto, pues desde ayer están tomadas habitaciones para él en el Hotel Proveuçeaux, donde va á residir.

Banco de Lóndres.

Recomendamos al comercio la lectura de los avisos que en la secion correspondiente van publicados referentes á ese establecimiento.

Son de interés público.

Ferro-Carril del Oeste.

¿Cuando se bajarán los fletes en ese ferro-carril?

Hay cantidad de carretas que llegan á Moreno y no se animan á entregar la carga al ferrocarril, por lo alto de los fletes.

Mientras tanto los wagones vuelven vacios! ¡Que gerencia!

Ultimamente se han bajado los fletes de Moron para fuera!!!......

Prisiones.

Fué remitido al Departamento Domingo Videla, carrero, por infracciones á las órdenes policiales y haber insultado á la autoridad que lo reprendió.

Parece que se habia subido á una de las veredas con el carro y seguia de ese modo haciendo alarde de su destréza, apesar de las reconvenciones del vijilante.

Ya tendrá tiempo de arrepentirse en los calabozos de la Policia de ese acto de supina ignorancia.

Otra.

Remijio Trejo fué igualmente remitido las Departamento, por echarla de Quijote.

Este individuo es vijilante Municipal de los corrales del Sud, y creyendo sin duda, que le alcanzaban las inmunidades de q' se ha apropiado nuestra buena Municipalidad, es decir, que no tenia que dar cuenta á nadie de sus actos, desenvainó el sable y á caballo recorria las calles atropellando á cuantos encontraba.

No hay duda, el buen ejemplo cunde; es un servicio mas que debe el pueblo bonaerense á su muy noble y leal municipalidad.

Otra.

Fué finalmente encontrada la persona que sustrayó á la Sra. Doña Constanza R. de Roman las 60 onzas de oro y varias poilzas de cuyo hurto dimos cuenta e. tiempo competente.

El autor, hoy convicto y confeso és el brasilero Enrique Rodriguez.

Otra.

Por embriaguez y desorden en público fueron encarcelados, Felipe Custodio, José Gil, y Jacinto Romero.

Felicitamos á la policia por esas prisiones que moralizan un poco á la chusma que cada vez propende mas al desorden.

Otra.

Fué remitido el soldado de la Legion Militar, Guillermo Luis por querer desarmar á un Teniente Alcalde, empeñandose en que aquel no podia andar de sable.

No sabemos si el soldado tiene ó no razon.

Buenas medidas.

La Municipaltdad se dirijió á los gobiernos Nacional y Provincial á efecto de tomar providencias sobre hijiene pública.

No sabemos lo que ha resuelto el Gobierno Provincial, pero el Nacional ordenó al Sr. Jefe de Policia que se pusiese de acuerdo con la Municipalidad para ese fin.

Con tal motivo tuvo lugar ayer una reunion de varios comisarios, Jueces de Paz y la Municipalidad en los salones de la misma.

Se acordó nombrar un comité en cada una de las Parroquias, los que en una nueva reunion, propondrán las medidas que deban adoptarse, siendo estas mandadas publicar por los diarios y repartir impresas, á fin de llegar al conocimiento de todos.

Si esto no queda en preparativos, felicitamos la Municipalidnd por la iniciativa que tomó.

Será *lo único* bueno que haya hecho en todo el año.

Arribos de inmigrantes.

Ayer han llegado nuevos contingentes para la prosperidad del pais.

En el bergantin francés *Marechal Exelman* de Bayona han venido los siguientes inmigrantes vascos.

Españoles	7
Franceses	57
Total	64

En la barca italiana «Il Sole» de Génova, inmigrantes italianos.

Hombres	12
Mujeres	1
Total	13

Son setenta y siete obreros que pronto encontrarán en la tierra argentina no solo pan y trabajo (que es á lo mas que pueden aspirar en Europa los proletarios) sino bien estar y aun fortuna.

Exámenes.

Ayer comenzaron los exámenes en la Universidad.

Segun creen los profesores' el año que concluye hará honor á esta corporacion, pues los estudiantes se han consagrado con gran contraccion al estudio, durante el tiempo de sus tareas.

Deseamos á nuestros amigos un feliz exámen, como tambien á los discipulos de la Escuela de Medicina, cuyos exámenes principiaron ayer tambien.

Colecta.

Por el aviso que va en otro lugar verán nuestros lectores confirmada la noticia que dimos dias pasados, respecto á la colecta en favor de los huérfanos de Siria.

Las almas compasivas no deben faltar el domingo á las 7 de la tarde, al templo de San Roque.

Moneda falsa.

Cuando se nombre un directorio de Banco, qualquiera creeria que su objeto es fiscializar las operaciones de un establecimiento y velar por su crédito é intereses; esto es un error, y el actual Directorio bien claro lo demuestra. Es general la queja por la cantidad asombrosa de moneda falsa que hay en circulacion; todos los intereses, los del Banco los primeros están amenazados, y ninguna providencia se toma, ningun embarazo, ninguna traba es pone al *santo negocio* de los falsificadores.

Y no se diga que el Directorio ignora el hecho; el Directorio lo sabe por que el pueblo y la prensa se lo dice todos los dias, lo sabe pero no quiere remediarlo.

Recomendamos á la Policia.

Ciertos jóvenes que por la noche se reunen en la puerta del escritorio de los Sres. Aldao y Aceval, en la calle Florida, que se entretienen en insultar á las señoras que pasan; ademas de otros actos que por decencia callamos.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

Con todo eso, dijo el caminante, me parece, si mal no me acuerdo, haber leido que don Galaor, hermano del valeroso Amadis de Gaula, nunca tuvo dama señalada á quien pudiese encomendarse, y con todo esto no fué tenido en menos, y fué un muy valiente y famoso caballero.

A lo cual respondió nuestro don Quijote; señor, una golondrina sola no hace verano, cuanto mas que yo sé que de secreto estába ese caballero muy bien enamorado, fuera de que aquello de querer á todas bien cuantas bien le parecian, era condicion natural, á quien no podia ir á la mano. Pero en resolucion, averiguado está muy bien que él tenia una sola á quien él habia hecho señora de su voluntad á la cual se encomendaba muy á menudo y muy secretamente, porque se preció de secreto caballero.

Luego si es de esencia que todo caballero andante haya de ser enamorado; dijo el caminante, bien se puede creer que vuestra merced lo es, pues es de la profesion; y si es que vuestra merced no se precia de ser tan secreto como don Galaor, con las veras que puedo le suplico en nombre de toda esta compañia y en el mio, nos diga el nombre, patria, calidad y hermosura de su dama, que ella se tendrá por dichosa de que todo el mundo sepa que es querida y servida de un tal caballero como vuestra merced parece. Aqui dió un gran suspiro don Quijote y dijo: yo no podré afirmar si la dulce mi enemiga gusta ó nó de que el mundo sepa que yo la sirvo; solo sé decir, respondiendo á lo qne con tanto comedimiento se me pide que su nombre es Dulcinea, su patria el Toboso, un lugar de la Mancha, su calidad por lo menos ha de ser de princesa, pues es reina y señora mia, su hermosura sobrehumana, pues en ella se vienen á hacer verdaderos todos los imposibles y quiméricos atricutos de belleza que los poetas dan á sus damas; que sus cabellos son oro, su frente campos eliseos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus lábios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve, y las partes que á la vista humana encubrió la honestidad son tales, segun yo pienso y entiendo, que sola la discreta consideracion puede encarecerlas y no compararlas. El linage, prosapia y alcurnia querriamos saber, replicó Vivaldo.

A lo cual respondió don Quijote: no es de los antiguos Curcios, Gayos y Cipiones romanos, ni de los modernos Colonas y Ursinos, ni de los Moncadas y Requecenes de Cataluña ni menos de los Rebellas y Villanovas de Valencia, Palafojes, Nuzas, Recabertis, Corellas, Lunas, Alagones Urreas, Foces y Gurréas de Aragon: Cerdas, Manriques, Mendozas y Guzmanes de Castilla: Alencastros, Pallas y Meneses de Portugal; pero es de los del Toboso de la Mancha, linage aunque moderno tal, que puede dar generoso principio á las mas ilustres familias de los venideros siglos; y no se me replique en esto, si no fuere con las condiciones que puso Cervino al pié del trofeo de las armas de Orlando, que decia: *Nadie las mueva que estar no pueda con Roldan á prueba.*

Aunque el mio es de los Cachopines de Laredo, respondió el caminante, no le osaré yo poner con él del Toboso de la Mancha puesto que para decir yo verdad semejante apellido hasta ahora no ha llegado á mis oidos. Como eso no es habrá llegado, replicó don Quijote

Con gran atencion iban escuhando todos los demás la plática de los dos, y aun hasta los mismos cabreros y pastores conocieron la demasiada falta de juicio de nuestro don Quijote. Solo Sancho Panza pensaba que cuanto su amo decia era verdad, sabiendo él quien era, y habiéndole conocido desde su nacimiento; y en lo que dudaba algo, era en creer aquello de linda Dulcinea del Toboso, porque nunca jamás ta nombre ni tal princesa habia llegado á su noticia, aunque vivia tan cerca del Toboso.

En estas pláticas iba, cuando vieron que por la quiebra que dos altas montañas hacian, bajaban hasta veinte pastores, todos con pellicos de negra lana vestidos, y coronados con guirnaldas que á lo que despues pareció, eran cual de tejo y cual de ciprés. Entre seis de ellos traian unas andas cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos. Lo cual visto por uno de los cabreros dijo: aquellos que allí vienen son los que traen el cuerpo de Grisóstomo, y el pié de aquella montaña es el lugar donde él mandó que le enterrasen.

Por esto se dieron priesa á llegar, y fué á tiempo que ya los que venian habian puesto las andas en el suelo, y cuatro dellos con agudos picos estaban cabando la sepultura á un lado de una dura peña. Recibiéronse los unos y los otros cortesmente, y luego don Quijote y los que con él venian, se pusieron á mirar las andas, y en ellas vieron cubiertas de flores un cuerpo muerto y vestido como pastor de edad á parecr de treinta años; y aunque muerto, mostraba que vivo habia sido de rostro hermoso y de disposicion gallarda. Al rededor dél habia en las mismas andas algunos libros y muchos papeles abiertos y cerrados; y asi los que esto miraban como los que habrian la sepultura, y todos los demas que allí habia, guardaban un maravilloso silencio, hasta que uno de los que al muerto trujeron, dijo á otro: mira bien, Ambrosio, si es este el lugar que Grisóstomo dijo, ya que quereis que tan puntualmente se cumpla lo que dejó mandado en su testamento. Este es, respondió Ambrosio, que muchas veces en él me contó mi desdichado amigo la historia ve su desventura.

Alli me dijo él que vió la vez primera á aquella enemiga mortal del linage humano y allí fué tamaien donde la primera vez le declaró su pensamiento tan honesto como enamorado, y allí fué la última vez donde Marcela le acabó de desengañar y desdeñar, de suerte que puso fin á la tragedia de su miserable vida; y aqui en memoria de tantas desdichas quiso él que le depositssen en las entrañas del eterno olvido.

Y volviéndose á don Quijote y á los caminantes, prosiguió diciendo: ese cuerpo, señores, que con piadosos ojos estais mirando, fué depositario de una alma en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas. Ese es el cuerpo de Grisóstomo, que fué único en el ingénio, solo en la cortesia, extremo en la gentileza, féniz en la amistad, magnifico sin tasa, grave sin presuncion. alegre sin bajeza, y finalmente primero en lo q' es ser bueno, que sin segundo en todo lo fué ser desdichado. Quiso bien, fué aborrecido, adoró, fué desdeñado, rogó á una fiera, importunó á un mármol, corrió tras el viento, dió voces á la soledad, sirvió á la ingratitud, de quien alcanzó por premio ser despojo de la muerte en la mitad de la carrera de su vida, á la cual dió fin una pastora á quien él procuraba eternizar para que viviera en la memoria de las gentes, cual lo pudieran mostrar bien esos papeles que estais mirando, si no me hubiera mandado que los entregara al fuego en habiendo entregado su cuerpo á la tierra. De mayor rigor y crueldad usareis vos con ellos, dijo Vivaldo, que su mismo dueño, pues no es justo ni acertado que se cumpla la voluntad de quien en lo que ordena va fuera de todo razonable discurso; y no le tuviera bueno Augusto Cesar si consintiera que se pusiera en ejecucion lo. que el divino Mantuano dejó en su testamento mandado.

Asi que, señor Ambrosio, ya que deis el cuerpo de vuestro amigo á la tierra, no querais dar sus escritos al olvido, que si él ordenó como agraviado no es bien que vos cumplais como in discreto; antes haced, dando la vida á estos papeles, que la tenga siempre la crueldad de Marcela, para que sirva de ejemplo en los tiempos que están por venir á los vivientes, para que se aparten y huyan de caer en semejantes despeñaderos; que ya sé yó y los que aqui venimos la historia deste vuestro enamorado y desesperado amigo; y sabemos la amistad vuestra y la ocasion de su muerte, y lo que dejò mandado a acabar de la vida: de la cual lamentable historia se puede sacar cuanta haya sido la crueldad de Marcela, el amor de Grisóstomo, la fé de la amistad vuestra, con el paradero que tienen los que á rienda suelta corren por la senda que el desvariado amor delante de los ojos les pone.

Anocha supimos la muerte de Grisóstomo, y que en este lugar habia de ser enterrado, y asi de curiosidad y de lástima dejamos nuestro derecho viaoe, y acordamos de venir a ver con los ojos lo que tanto nos habia lastimado en oillo; y en pago desta lástima, y del deseo que en nosotros nació de remedialla si pudiéramos, te rogamos, ó discreto Ambrosio, á lo menos yo te lo suplico de mi parte, que dejando de abrazar estos papeles, me dejes llevar algunos dellos.

Y sin aguardar que el pastor respondiese, alargó la mano y tomó algunos de los que mas cerca estaban: viendo lo cual Ambrosio, dijo: por cortesia consentirá que os quedeis, señor, con los que ya habeis tomado; pero pensar que dejaré de quemar los que quedan, es pensamiento vano. Vivaldo, que deseaba ver lo que los papeles decian, abrió luego él uno dellos, y vió que tenia por titulo: *Cancion desesperada.* Oyólo Ambrosio y dijo: ese es el último papel que escribió el desdichado; y porque veais, señor, en el término que le tenian sus desventuras, leede de modo que seais oido, que bien os dará lugar á ello él que se tardare en abrir la sepultura. Eso haré yo de muy buena gana dijo Vidaldo; y como todos los circunstantes tenian el mismo deseo, se le pusieron á la redonda, y él leyendo en voz clara vió que asi decia.

CAPITULO XIV.

Donde se ponen los versos desesperados del difunto pastor, con otros no esperados sucesos.

CANCION DE GRISOSTOMO.

Ya que quieres, cruel, que se publique
De lengua en lengua y de una en otra gente
Del áspero rigor tuyo la fuerza,
haré que el mismo infierno comunique
Al triste pecho mio un son doliente,
Con que el uso comun de mi voz tuerza.
Y al par de mi deseo, que se esfuerza
A decir mi dolor y tus hazañas,
De la espantable voz irá el acento,
Y en él mezclados por mayor tormento
Pedazos de las miseras entrañas.
Escucha pues, y presta atento oido
No al concertado son, sino al ruido
Que de lo hondo de mi amargo pecho,
Llevado de un forzoso desvario,
Por gusto mio sale y tu despecho.

El rugir del leon, del lobo fiero
El temeroso aullido; el silbo horrendo
De escamosa serpiente; el espantable
Baladro de algun monstruo, el agorero
Graznar de la corneja, y el estruendo
Del viento constratado en mar instable:
Del ya vencido toro el implacable
Bramido, y de la viuda tortolilla
El sensible arrullar, el triste canto
Del envidia buho, con el llanto
De toda la infernal negra cuadrilla,
Salgan con la doliente ánima fuera,
Mezclados en un son de tal manera,
Que se confundan los sentidos todos,
Pues la pena cruel que en mi se halla,
Para contalla pide nuevos modos,

De tanta confusion, no las arenas
Del padre Tajo oirán los tristes ecos,
Ni del famoso Bétis las olivas:
Que alli se esparcirán mis duras penas
En altos riscos y en profundos huecos,
Con muerta lengua y con palabras vivas;
O ya en escuros valles, ó en esquivas
Playas desnudas de contrato humano,
O adonde el sol jamás mostró su lumbre.
O entre la venenosa muchedumbre
De fieras que alimenta el Libio llano:
Que puesto que en los páramos desiertos
Los écos roncos de mi mal inciertos
Suenen con tu rigor tan sin segundo,
Por privilegio de mis cortos hados
Serán llevados por el ancho mundo.

Mata un desden, atierra la paciencia
O verdadera ó falsa una sospecha:
Matan los zelos con rigor mas fuerte;
Desconcierta la vida larga ausencia;
Contra un temor de olvido no aprovecha
Firme esperanza de dichosa suerte.
En todo hay cierta inevitable muerte:
Mas yo ¡milagro nunca visto! vivo
Zelozo, ausente, desdeñado y cierto
De las sospechas que me tienen muerto,
Y en el olvido en quien mi fuego avivo.
Y entre tantos tormento, nunca alcanza
Mi vista á ver en sombra á la esperanza,
Ni yo desesperado la procuro;
Antes por estremarme en mi querella,
Estar sin ella eternamente juro.

¿Puédese por ventura en un instante
Esperar y temer, ó es bien hacello,
Siendo las causas del temor mas ciertas?
¿Tengo, si el duro zelo está delante,
De cerrar estos ojos, si he de vello
Por mil heridas en el alma abiertas?
¿Quién no habrirá de par en par las puertas
A la desconfianza, cuando mira

ULTIMA HORA

TOMA DEL SALTO

PALOMEQUE REFUGIADO EN EL «25 DE MAYO.»

10,000 brasileros en Paysandú.

Anoche á las diez llegó un parte del Sr. Baron de Tamanderé, dirigido al Ministro brasilero, en el que le dá cuenta de haber tomado el General Flores, el dia 27 del corriente, á las 5 de la tarde, el pueblo del Salto, por capitulacion, despues de algunas escaramuzas y fuego de artilleria de las fuerzas del General Flores.

Palomeque (el del valiente caballo) se refugió abordo del vapor argentino «25 de Mayo» con algunos oficiales y soldados; algunos mas con indulto del General Flores pasaron á la Concordia.

El General Netto se encuentra cerca del Salto con una fuerza de mil y tantos hombres, y el ejército brasilero fuerte de diezmil hombres en el departamento de Paysandú—Todas las fuerzas se dirijen para aquel punto, que correrá la misma suerte que el Salto.

El bloqueo fué inmediatamente levantado despues de tomado el Salto por el General Flores.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1864.
A las 2 de la tarde.

Onzas fuertes vendidos. ft. 67,084.
Primer precio . . . . á ps. 29 00 cts.
Corrientes . . . 28 ps. 95 á 29 00 cts.
Plazo 3 de D'bre . . á 28 95 cts.
Varios plazos . . . 29 00 á 28 95 cts.
Ultimo al contado . . 28 96 cts.

DESCUENTOS.

En PLAZA.
Metálico . . . . . 1 á 1 1/4 p.% al mes.
Moneda corriente . . . 1 á 1 1/2 p.% id.
El BANCO
Toma en metálico al . . 6 p.% al año.
Toma en m|c. al . . . 6 p.% id.
Da en metálico al . . . 9 p.% id.
Da en moneda corriente á 9 p.% id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona 5 p.%

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua con la tendencia de baja que ha manifestado desde la llegada del paquete francés y es de creerse que despues que despeje un poco el horizonte de la politica, tome mayores proporciones. Los plazos son ofrecidos pero faltaban compradores.

Se vendieron—
al contado de 29 ps. 00 á 28 95 c.
3 de Dbre. á 28 95 c.
3 » 28 95 c.
15 » 29 00 c.
17 » 28 95 c.
31 » 28 95 c.
28 de Febrero 28 95 c.
31 de Marzo 28 95 c.
30 de Abril 28 95 c.

FRUTOS.

Se han arreglado 38 fardos lana de Santiago á 73 rls.
En plazas y depósitos:
cueros vac. campo ps. 105 á 107 pda.
id id matadero 118 id. doc.
doc. cueros ls. lib de dcho 200 á 240 dna.
id al barrer 140 á 155 doc.
arrobas lana mestiza fina 95 á 96 arr
id id buena 82 86 id.
id id regular 78 80 id.
id id mezcla buena 72 76 id.
id id regular 68 70 arb.

GRANOS.
fanegas trigo bueno 220 fanega.
id id regular 212 id.
id maiz 170 id.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos entrados en la fecha
117 carretas.

Cueros vacunos	1381
Id becerros	75
Id lanares, docenas	40
Cerda, arrobas	50
Lana id	21,693
Grasa id	110
Sebo id	67
Plumas lib.	6

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1864.
M. Orortegui.

Mercado «11 de Setiembre.»

95 carretas.

Cueros vacunos.	837
Id becerros y nonatos.	112
Id lanares docenas.	262
Id corderos id.	14
Cerda arb.	42
Lana id.	42.167
Cueros tarados.	7
Por el tren.	
Cueros vacunos.	272
Caballares.	17
Lanares docenas.	137
Cerda. arb.	30
Lana id.	1133
Grasa id.	90

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1864.
Y Acevedo.

ESPACHO DE ADUANA

FERRETERIA.
N. Rieber, 1 casco pincura.
ess, Ho. 3 barr. pavas de laton 1 id espuelas de fierro 2 id argollas de bronce; 10 id plan s.
hangnack 2 cajs. tenazas. 1 id cerraduras.
A. Astone, 1 caj. hebillas y armamentos para Freyer Ho. 4 bars. boteues.
P. Favernier, 2 caj. molduras, 4 id falletas. 1 cerraduras, toca llaves y tiradores. 1 id cerraduras, 1 id ollas y teteras.
R. B. Coffin, 16 bultos con piezas de maquinas de esgar.
Gassmann 1 cajn. falletas, 1 id id y pasadores, botenos de cristal.
antels y Jferffer 4 balanzas decimales.
erades 600 piezas madera.
urth y Volck, 3245 id id 85 atados ripias; id tablitas.
H. Folmar, 1210 id id:
Hlengel. 10 tonds. cerbon.
Casares 1 8 id id.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES
odes y Hiriar, 4 caj. camisas de algon. 5 id id eras de hilo.
True, 1 cueros de carneros charolados, 1 botes charolaaas 1 id charoles.
Barille, 2 sombreros castor.
aniel Lopez 1 c. gorras de hule 1 c. corbatas de 1 id sombreros castor.
Llavallosa hijo, 1 c. encomtencas.
Barba y Ca. 1 c. panuelos de seda chicos.
els Seyffert y ca. 2 Paño negro. 1 c. cortes de tidos de baraye pintado.
Ambrosio P. Lerin y Ca. 18 c. alparga,ss.
allman y Ca. 1 c. terciopelo de seda.

MERCERIA.
abre, 1 cajon, alhajas de oro. 2 id adornos de
enz. 1 caj. alhajas de oro.
anespiei 1 cajon ojales para botines.
onnins, 1 cajon plumas para gorraa,
ugel Ferber 1 c. guarniciones con canutilt.
rancischelli 1 cajon papel de dibujo, ojas de oro sages para abanicos.
ernheim y Bonco. 2 cjs. hebillas y cintas para ines.
aille y Puy 2 cjs. rapé frances 1 id redecillas, netas de carey cuituroues, bslsitas, cadenasbo
heparehorda, 1 c. papel albuninado y objetos fotografia.
ation, 4 cajs organitos de manc.
arpons 1 caj. guantes de cabretilla antcojos de ro, perfumeria.
ecien 2 cajs. libros impresos.
ohested, 2 cjs. peines de caray,
omo 10 cjs. juguetes surtidos.
accard, 1 cjn. alhajas de oro y relojes.
err y Grierson 2 cjs. sillas de montar.
an Vre, 1 cajon cubiertos de cristoqle
ocquetcaux, 4 cjs. rapé frances.
ssollin, 3 cjs. merceria y articulos de paris.
oceti 26 cajs. aceite.
eres, 50 barricas arroz.
aggio 60 bolsas arroz.
ede Nin 1 caja quesos.
amis hermanos 130 bultos yerba. 1 cajon con
onin 75 bultos tabaco,
riconnia 30 cjs. azucar,
oca 54 rollos tabacot
aviran 25 cjs. coñac 40 bords. vino 22 cajs. ajen
vale 260 fanegas sal
aperete 8 cjs. hnesos.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 1°

Bayona el 10 de setiembre barca frances Ma Exelman 212 tons capitan Larreá á Lallano Etcheverne con 94 pasaros á Dallano Etchebarne 10 barricas tierra romana, 36 bultos alpargatas, 4 mangos de hoz, 2 canastos y cajon guarniciones de ic. 1 cajon gorras 4 canastos hilo ecarrete, 10 cajones carton, 8 id etiquetas litografiadas, 1 id atun, 7 rollos monilas 4 bordalesas vino. Barcelona el 19 de setiembre bergantin español «Fortuna» 291 tons capitan Jacinto Llenas á E. Ortiz y ca. á la orden 335 pipas 40 medias id 100 cuarterolas vino tinto, 50 barriles id blanco, 1 cajon puntillas de blonda, 6 cajones libros impresos. Glasgow el 6 de setiembre barca inglesa Onda tons. capitan A. Mairn á Tomas Drysdale y ca. 450 tons carbon, a Drabble hno. y ca. 6 cajones mercancias, á Urie y Muis 30 id id, á la orden 10 fardos, 71 canastos loza, 20 cajones champagne, 99 id jeres, 30 id id oporto, 20 id whiskey, 671 id ginebra, 10 cascos cristaleria y cajones tarlabarteria á Juan Shaw 4 cajones ferreteria, á J. Best hno. 2 id mercancias, á Barbour y Barlay 2 id id y 5 cajones loza, á J. Bronell y ca, 1300 cascos espiritu á L. Q. Isaac 30 cajones mercancias, á L. Belgrano 51 canastos loza de Liverpool á Semple Drepdale y ca. 1334 atados fleges, 171 barras y 900 atados fierros, 200 planchas id, 110 atados id id.

Hobre el 17 de agosto y Burdeos el 17 de setiembre barca francesa Polymnie. 306 toneladas capitan A. Regnier á Bonemason y Heydecker 100,000 baldosas y 800 boadalesas vino tinto á Padeflour y Lartigare 200 cajones vermouth, A Laaombe huo. 25 id mercancias, 25 id kirsh, 15 id bitieas, 4 id coñac, 100 id ajeujo, á Mallmann y ca. 407 id aguardiente, 20 cajones aceite de oliva 700 bacalesas y 373 cajones vino tinto.

Genova el 12 de setiembre barca italiana Il Soli 460 toneladas capitan J.B. Dodero á Antonio Lusini Millelire con 13 pasageros, á Moresco 4 balas bes palo, 6 barricas quesos, 1 cajon hongos en aceite, 4 barricas adchoas en salmuera, 10 cajones licores, 55 id aceite de olivo, 268 id fideos, 200 id vino de asti, 1 cama de fierro, 1 bual zapatos, á Delfino 700 cajones aceite de oliva, 63000 baldosas 340 piedras de la spizie 2 barricas id pomes, 4 cajones sombefros, 3 id paños de mano, á la órden 17 cajonel mármoles labrados, 5 albañales de id, 30 cajones tablas de id, 8 Id con 4 brocales y sus escalones id 700 cajones fideos, 363 id oceite de oliva, en latas, 300 id id en botella, 200 bordalisas arroz, 719 balas papel estraza, 198 id id blanco, 1 paquete muestres id, 10 cajones papel blanco, 5 id conservas, 1 id hongos, 12 id pescado en aceite y á varios otros artcuios.

Montevideo vapor nacional «Uruguay» capitan R. Panasco á Alvarez y Risso con pasageros.

SALIDA DIA 1°

Cabo de Buena Esperanza barca inglesa Perseverancia, en lastre.
Uruguay vapor nacional Uruguay.
Uruguay id de guerra brarilero Biberibe.
Id id id Recife.
Monrevideo id italiano Tevere.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
12.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.
Para el Domingo 4 de Diciembre de 1864.

Se pordrá en escena el popular drama en 3 actos, titulado:

LOS JUECES FRANCOS.

Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Terminando con la graciosa peti-pieza:

El pobre pretendiente.

NOTA—Queda abierto un nuevo abono.
OTRA—Está en ensayo para beneficio del Circulo Literario, el drama del Sr. Tomas Gutierrez—**Tal es el mundo**.

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 373, (PLAZA LOREA.)

Gran funcion estraordinaria de fisica y magia.
El Domingo 4 de Diciembre de 1864.
Ultima representacion en este Teatro.

El Sr. D. Agustin Abela agradeciendo al respeptable público de esta capital la benévola acogida que le ha dispensado tiene el honor de ofrecerle un lindo espectáculo cuyo programa es el siguiente:

1.ª Parte.
1° El baile magnético.
2° La péndola y la campana.
3° El tripiedi májico,
4° Los objetos invisibles,
5° Una operacion curiosa del pañuelo.
5° El arlequin músico y fumador.
7° El sombrero sin fin.

2.ª Parte.
Gran escena de la suspension aérea en la cual el Sr. Abela adormecera una señora á la vista del respetable público, colocándola en diversas posiciones que parecen imposibles.

3.ª y última parte.
Dando fin al espectáculo con las hermosas vistas de poliorama.
Entrada con asiento 10 ps.
Luneta 5 «
A las ocho y media.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, desde esta fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN PAPEL MONEDA.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 15 p.% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 « «
EN METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 15 « «
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 « «
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata
80—CALLE PIEDAD—80
Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente. 15 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 8 «
DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas. . . . . . . 9 p.% «
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . . . 10 p.% anual.
Buenos Aires 30 de Noviembre de 1864
J. H. GREEN. Gerente.

¡OJO! OJO! OJO!

GRAN BARATILLO
De plantas.

Por no poderse atender con todo el esmero y cuidado que es necesario un jardin se venden á un precio muy infimo en la calle del Paraguay N° 202. Los interesados encontrarán un surtido jeneral y muy variado de plantas de todas clases: en macetas, vacijas, etc, etc.

Amas, se vende muy barato un CONCERVATORIO de cristal y poco uso. p10-d2.

A LOS CAPITALISTAS.

Tengan á bien fijarse en el gran remate judicial, de las casas calle de Buen Orden núms. 207, 209, 211, 213, 215 y 217 conocidas por de la Rondanita, acupadas hoy con tiendas, sastrerias, confiteria, merceria y una caballeriza. Estas fincas pertenecen á la testamentaria de D. Justo Villanueva, tasadas en 904,000 pesos, aun que puede decirse que valen un millon y medio de pesos.

El remate tendrá lugar el 7 de Diciembre á las 12, por—
Cárlos Ristorini.
n602 p3-d2

Seijas Garcia y Trelles.

Han mudado su casa de negocio al almacen núms. 183 y 185 de la calle de la Defensa, frente al convento de Santo Domingo.
n1 p3-d2

CALIGRAFO CONTADOR

Calle Venezuela 266.

Institutor de caligrafia, teneduria de libros, dibujo, acquarella, pintura al oleo, aritmética, algebra, geometria, trigonometria. Nociones de topografia, idionas. n2 p5-d2

El Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Avisa al público que ha hecho arreglos para girar por todos los paquetes, *Letras de cambio* por cualesquiera cantidades sobre las plazas de GÉNOVA y de AMBERES en la forma que hoy lo hace sobre todos los mercados de Europa.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
J. H. GREEN—Gerente.
80 calle Piedad.

Al comercio

La casa de comercio de P. Cabello se ha mudado á la calle de Tacuarí núm. 85.
n19 10 p d2.

Quinteros

Se necesita un matrimonio para una quinta se le harán buenas proposiciones ocurrase á la calle de Tucuman núm. 25, de 8 á 10 de la mañana. n12 3p d2.

Germania

Sonnabend den 3 Dezember abends 8 uhr zweiter vortrag des Herrn Dr. A. Ernest Alle Deutsche ladet ein.
Der Vorstand.
n16 p2 d2.

Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle de las Artes núm. 326.
n11 p3 d2.

A 130 pesos

Paltos de casimir pura lana, á 100 pesos parqalones de idem, en la sastreria calle de Chacabuco núm. 123 1|2 n17 p3 d2

Bolsas para lana

Las hay en la calle de la Defensa núm. 114. n16 p3 d2

Sanguijuelas hamburguesas

De clase superior se reciben por todos los paquetes y se venden por mayor y menor de cuenta del criadero á los precios mas módicos en la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo. n4 p15 d2

HESPERIDINA

NADIE SABE LO QUE ES
NADIE
NADIE
NADIE

Pero una cosa bien conocida por buena es—
LA RIPTICA
LA RIPTICA
LA RIPTICA

Este maravilloso licor para sacar las manchas de toda clase de género, limpia perfectamente los guantes, flores artificiales y plumas, sin alterar el color ni el brillo, se vende en la peluqueria de J. Labarthe, calle de la Florida número 36; único depósito en el Rio de la Plata.

La Riptica es la sola composicion yue no deja olor ninguno y es mas barata que cualquiera otra agua aplicada al mismo objeto.

Acudid
Leones
Señoras
Señoritas

A comprar la Riptica que acabe la segunda remesa que hemos recibido. n18 p3 d2.

D. Pedro Ferré

Rematador en San Fernando, vende un terreno con un rancho, con 16 varas de frente y 59 de fondo calle Constitucion media cuadra para el canal, perteneciendo á la testamenteria de Da. Celia Ferreira y de orden de los albaceas dicho remate se verificara el dia 11 del corriente á las 11 de la mañana. n10 p8 d2.

Oficial herrero

Se necesita uno para el Rosario de Santa Fé, y si tiene lás condiciones que se piden, se le dará un buen salario, calle 25 de Mayo núm. 127 Mensagerias y Correos Nacionales. n9 p5 d2.

Peluqueria de Mallet

Dibujador en cabellos, se encarga de cualquier trabajo de pelo, como marcas, prendedores, guardapelos, trensitas, anillos etc.

El mismo fabrica postisos para hombres y señoras, de todas clases. Se peinan señoras á domicilio calle Florida núm. 26. n7 p8 d2

Al público

Un jóven español desea colocarse en algun establecimiento, de mayordomo á regir puestos ó encargarse de cuentas de cualquier negocio, pudiendo enseñar educacion á niños é instruir adultos que quieran perfeccionarse en algunas asignaturas que sean del mismo establecimiento, la enseñanza será gratis, una tarjeta Victoria 472. M. M. n5 p3 d2.

REMATE

Por Angel Oyuela.

El jueves 8 del presente mes de Diciembre, que es festivo, de 1 á 3 de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura á 4 un plazo que se acordará, la chacra conocida por de Panelo, en un solo lote ó en tres fracciones, como convenga á los interesados; consta de 658 varas de frente por 950 de fondo, 4 grandes piezas de material con corredores, y algunas otras mas de madera y ladrillo.

Esta poseción se halla en el partido de las Lomas de Zamora, como á 5 leguas de la ciudad y á cuatro cuadras del ferro-carril del Sud, lo que la hace mas recomendable por su porvenir; tambien es muy adecuada para establecer una cabaña de ovejas por que el terreno es inmejorable.

El dia del remate habran carruajes en la calle del Perú núm, 333 para conducir á los licitadores á la espresada chacra desde las 7 hasta las 10 de la mañana. n18 p7 d2.

Importantisimo al comercio

Se previene que el lunes 5 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, por orden del juez comisario D. Juan A. Basarte y por los martilleros Balbin y Plowes debe tener lugar la venta en un solo lote de todas las existencias de la casa establecida en el Carmen de las Flores y sucursal en la Armonia pertenecientes al concurso de Agustin Gomez, cuyas existencias y fiados ascienden á la suma de 703,300 ps. segun balance mandado practicar por el Tribunal de Comercio el cual puede en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19. n19 p3 d2

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita por el presente al fallido Alfredo Boumeister, para que en el términos de 6 dies comparezca ante el Juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la cual se haya adscripto el que firma, á fin de que conteste un traslado con ferido en el incidente de su concurso sobre la calificacion de la quiebra—Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1864.
n20 p3 d2 *Salvadores.*

La empresa conductora del camino

que de Barracas conduce a las Lomas de Zamora, oirá propuestas en su casa calle Reconquista núm. 77, el dia 12 de Diciembre del corriente año á las 3 de la tarde, por el derecho de peage que pagan los que transitan esa via, cuya tarifa está de manifiesto en la casilla destinada al efecto. el remate es por todo el año venidero 1865; y se hace á todo evento y no se admite ningun reclamo. En este concepto deben ser las propuestas, las que serán abiertas en presencia de los interesados. La oferta que se aceptare será deber del proponente dar en pago letras garantidas á satisfaccion por 3, 6, 9 y 12 meses. n15-p10-3p

SE VENDE.

Una casa central en 75 mil ps. situada en la calle de Estados Unidos num. 129 chista solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria su edificio es moderno y trabajado con escelentes materiales 4 piezas algibe cosina y oficinas necesarias. Ocurrase para tratar Chile 186, por la mañana hasta las nueve y de 4 á 6 de la tarde. n 3 p4, n2.

Administracion de Rentas Nacionales de la Capital.

Por disposicion superior, el 16 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1865, el derecho de peage de la via pública del Riachuelo, que produjo el año actual diez y siete mil setecientos cincuenta pesos m|c. mensuales.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 10 del próximo Diciembre á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate habierto por propuestas verbales y se elevarán á la superioridad para la aprovacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á *tres, seis, nueve* y *doce* meses, contados desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1865, garantidos de man comun ete ensoluden por dos fiadores, á satisfaccion del Administrador, con advertencia de que antes del remate cada uno de los licitadores acreditará de una manera fechaciente ja conformidad de los dos fiadores y aprovado aquel no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por casos fortuitó ni orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que queda qedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa.

Al mismo tiempo, se recibirán propuestas para compostura y cuidado de la referida via, durante el año de 1865; en la inteligencia que esas deben basarse sobre los seis mil seiscientos cincuenta pesos mensuales que dichas composturas han costado en el corriente año, debiendo prevenir que el dueño de la propuesta aceptada tendrá la obligacion de depositar en el banco de la provincia, la suma de quince mil pesos m|c., á la órden del Administrador de Rentas Nacionales y cuya libreta quedará en esta Tesoreria, sirviendo de garantia para practicar las composturas necesarias en aquel camino, dado el caso que el rematador no lo efectuase, y á la vez la Administracion se reserva el derecho de reincindir el contrato no cumpliéndose lo estipulado.

Ademas es prevencion que las propuestas para ambos remates serán hechas sobre la base den producido y costo en el año de 1864 de la manera mas favorable al fisco.

TARIFA.

Carreta de bueyes cargada (viaje redondo)	ps.	4
Id id vacias	«	3
Carro cargado	«	2 2
Id vacio	«	1
Coches ó volantas	«	4

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1863.
n599 p6-d1.°
El Administrador.

Para café y restaurant.

Se vende sea despachado ó en los depósitos de aduana, todos los útiles concernientes para formar un magnifico establecimiento de café y restaurant, compuesto de un gran surtido de porcelana, cristales, juegos de café y té con sus correspondientes cafeteras, teteras, azucareras, todo de plata de la fáblica Christoff, y tambien los cubiertos del mismo metal, mesas de mármol, sillas á la Luis XIV, espejos, cuadros, mostrador y armzon de mármol y espeja, relojes de lujo, mesa de billar de jacarandá y palo de rosa con todos sus accesorios, bancos forrados en terciopelo, una hermosa cocina económica y todos los útiles para restaurant y otra inhnidad de articulos del ramo.

El todo ha sido comprado en Paris y de újtimo gusto. Para mas pormenores en el hotel del Louvre, Cuyo 65, cuarto núm. 32.
n604 p2-d1.°

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. sl. t. m.

Se necesita

Un sirvisnte para todo servicio y que entienda de manegar caballós, calle dal Perú número 80. n 610 3 d 1

Una volanta

Se vende una comoda y linda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar calle de la Victoria 376. n 596 p, 6d 1

AL COMERCIO.

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto se rematará por órden del Sr. Juez Comisario D. A. Basarte, en un lote todas las existencias del establecimiento situado en Lobos, perteneciente al concurso de D. Agustin Gomez. El inventario inspeccionarse ocurriendo al escritorio calle Tacuarí núm. 53, donde se efectuará el remrte el dia iudicado.
Por *Cárlos Ristorini.*
603 p3-d1.°

Al comercio.

Los abajo firmado avisan al comercio que en esta plaza han establecido en la calle Tucuman núm. 77 entre San Martin y Florida una sucursal de su casa de negocio de Montevideo, bajo la misma razon de Augusto Despouy y ca. para la compra de frutos del pais y giros sobre Europa.

El Sr. Y. Y. M. L'este queda solo encargado de dicha sucursal con la firma de la casa. Buenos Aires diciembre 1° de 1862.
Augusto Despouy—Y. Y. Lies.
n. 598 p15 d. 1°

1000 arb. de lana mestiza y merina.

El Viérnes 2 de Noviembre, á las nueve en punto se rematará precisamente á la mas alta postura por Thomas Gowlan, en el mercado Constitucion, dicho lote de lana, procedente de un sole establecimiento del partido de Ranchos.

El remate se efectuará al pié de las mismas carretas que han conducido la lana.
n597 2p'd1.°

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS



1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumeria. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rigidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cía; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor **Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III**; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomienden á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CARTIDURAS.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Florida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las **Enfermedades pulmonares.**

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes praducidos por los medicamentos minerales.

EL GRAN CATARTICO.
El remedio del mundo para todas las molestias del estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las píldoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahi dos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente,
La Zarza-Parrilla de Bristol.
Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América

UN CONFITE ESPECIFICO.
Las pastillas Vermifugas. DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único rememedio que una madre prudente y humana puede administrará sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

TONICO ORIENTAL.
DE KEMP.
PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impidie que su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN DESCUBRIMIENTO asombroso.
EL MEJOR REMEDIO.
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacouuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.
Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal El Pectoral de Anacahuita es preparado para los aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

REMATES

Por Tomas Ayres.

De una bonita casa.

Edificada á la moderna con frente al Norte situada en la calle de Méjico núm 488 edificada entre las de Solis y Entre Rios donde estara la vandera de remate.

El domingo 4 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematara sin falta alguna la referida casa á la mas alta postulura y dinero de contado.

Edificada en terreno de 8 y media varas de frente por 35 de fondo 5 habitaciones 2 ventañas de reja á la calle maderas de Urunday estufa en el comedor cosina pozo de balde y oficinas necesarias.

Esta linda casa esta en la atealidad desucupada pronto para habitarla si se quiere trabajada con exelentes materiales los interesados pueden inspecionarla libremente en los dias antes del remate.

NOTA se recomienda la asistencia á la hora indicada por mas informes al rematador Chile 186.

Por el mismo.

El Martes 13 de Diciembre.

¡A las 4 en punto de la tarde, de dos fincas nuevas, situadas en la calle de Belgrano núm. 602 y 604.

Se venderán de órden de su propietario, en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, el indicado dia trece de Diciembre, dos hermosas casas nuevas, construidas á la moderna en el órden siguiente:

Casa núm. 602.

de largo por 5 de ancho: 1 antesala, 5 1|2 de largo tiene 7 habitaciones qué son: 1 sala de 6 1|2 varas

Consta su terreno de 8 1|2 varas de frente al Sur por 4 de ancho: 2 dormitorio, 5 1|2 de largo por 4 de ancho: comedor 6 varas de largo por 5 de ancho: 2 habitaciones mas; cocina: letrina: pozo de rica agua sin tapa de fierro: 2 patios y 1 fondo con almácigos de ricas frutas—Los tirantes y alfajias de urunday: los techos embaldosados: 3 pizos de mosaico y los demás y el patio de ladrillo asentado en cal las habitaciones tienen adentro 6 varas de luz—El frente de la calle rebocado en tierra romana, con balaustradas, y ornamentos—Le azotea con una hermosa balconada de fierro—Los umbrales de la puertas son de mormol—Le vereda empedrada con piedra inglesa—etc.

Casa núm. 604.

Consta su terreno de 9 varas de frente por 50 de fondo—Tiene 6 piezas de azotea y dos con techo de zinc que son: 1 sala de 6 1|2 varas de largo, por 4 de ancho: con portada de 3 varas de alto: 2 dormitorios de 5 varas de largo cada uno, por 4 de ancho: 1 comedor, 7 varas de largo, por 5 de ancho: 1 cuarto de vestirse 1 cuarto de sirvienta: 1 cuarto para despensa: caballeriza para cuatro caballos: pozo: gallinero: loctrina: todos los pozos son de tabla: el pizo de somenor es de mosaico: dos patios grandes embaldosados: el primero con puerta de de fierro zagnan—Las puertas y ventanas todas con cimbrales de marmol—La vereda empedrada ect.

UN TERRENO DEL MISMO DUEÑO
EN LA CALLE DE SARANDÍ.

Consta este de 9 1|2 varas de frente al Oeste; por 34 de fondo al E—Linda con las 2 casas anteriores por el fondo, y esta en su mayor parte cerca de pared, y con una puerta de rastrillo.

NOTA—Todas estas propiedades, se venderán el mismo dia al mejor precio, principiando el remate á las 4 en punto de la tarde—Para otros menores á la calle calle Buen Orden núm. 26 casa del rematador.

Por Asencio Gomez.

De una finca en puelo de Moreno asiendo esquina á la plaza.

El Domingo 4 de Diciembre á ia una en punto de la tarde en el pnelo de Moreno donde estará la vandadera.

Se rematara la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una finca en el pueblo de Moreno asiendo esquina á ia plaza combuesto su terreno de 65 varas de frenje al norte per 96 y 3 cuartas de fondo al sud, con 6 piezas de material madera de urunday varias veutanas de reja zotanos, alboleda. dos algibes todo vajo sercado de pared baranda de fierro arriba casa á la moderna y edificada con buenos materiales dicha finca esta en la misma plaza que se ilama de las carretas.

NOTA se llama la atencion de esta esta propiedad or estar situada á 50 pasos de la estacion del ferro-carril y ser de las mejores propiedades que hay en el pueblo de Moreno.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por menores á casa del rematador Peru 37.

Por el mismo.

De una casa nueva á la moderna en Barracas al Norte haciendo esquina á las calles de presidente y santa Magdalena.

El miercoles 7 Diciembre á las 6 en punto de la tarde en Barracas al Norte donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden terminante de su dueño una casa en barracas el norte asiendo esquina á las calles de Presidente y Santa Magdalena compuesto su terreno de 13 varas de frente al Este por 54 de fondo al Oeste con 4 piezas de material con cuatro puertas que miran al Este madera fuerte cosina horno todo cercado de alambre en dicha casa existe una escuela y merceria.

NOTA Se recomienda la axistencia el dia hora del remate que se vende al mayor precio.

Por mas pormenores casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De 2 lotes de terrenos en la estacion de Moren. y una mansaña en la misma plaza de las carretas

El Domingo 4 á la una de la tarde en el pueblo de Moreno donde estara la bandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 2 lotes de terrenos en la estacion de Moreno compuesto cada lote de 13 varas y tres cuartas varas de frente al sud por 75 de fondo al norte.

Lote 3° una mansana completa de á tres cuadras de la plaza de las carretas como para adentro.

NOTA dichos lotes y la manzana toda esta frente á la estacion del ferro carril los que prisisen terrenos como para casas de campo aprovechen este remate.

Por mas informes á casa del rematador calle del Peru 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Pasco núm. 26 entre las calles de Potosi y Moreno.

El Domingo 4 del corriente á las 6 de la tarde calle de pasco núm 20 donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urumbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes perteneceu á la casa, coc pilares como para baranda de fierro.

Nota—Se recomienda la asisteucia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas iuformes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.
En su casa calle de Victoria núm 239.

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de todo lo ssguiente.

Un rico ropero de caoba 2 comodas con un rico lavatorio de caoba con piedra 2 mesas de caoba con piedra oblongas 4 roperos de caoba 1 id de guardar 2 mesas de comedor silas de todas clases rinconeras caladas id lizas sofaes de caoba y crin id id de damascos id de marroquin confidentes id mesas escritorios 3 Pianos dara estudiar 4 alfombras ec tripe 2 camas de caoba camas de fierro al hacenas de pino una blioteca de pino cortinas la paras cuadros espejos tinas baño y otros muebles que estarau á vista.

Alhajas un rico mate de plata relojes de oro y de plata dorada aderezos prendedores.

Por el mismo.

De una casita calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales.

El martes 13 de Diciembre á las 5 de la tarde en la calle de Garantia en donde estara la vandera de remate.

Se rematara á la mas alta postura y dinero y de contado y órden de su dueño una casita en la calle de Garantia entre Santa Fé y Arenales compuesto su terreno de 8 varas de frente al Este por 24 de fondo al Oeste con 3 piezas nuevas pozo de balde de cosina alboles frutales y otras muchas plantas.

NOTA se recomienda la asistencia de dia y hora del remate.

Por mas informes Perú 37.

Por el mismo.

De 5 lotes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.

El Miercoles 7 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Chile esquina de Pasco donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, 5 lofes de terreno en la calle de Chile esquina de Pasco.

La distribucion es como sigue:
Lote 1° calle de Chile 17 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.
Lote 2° calle de Chile 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.
Lote 3° calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Lote 4 calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este.
Lote 5° calle de Pasco 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

NOTA—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, que se Venderá infaliblemente al mejor precio.

Por mas informes á casa del rematador, Perú 37

Por Carlos Ristorini.

En la calle Comercio y Sarandi.
De una linca casa

Por taner su dueño que asentarse del pais Situada en la calle de Mejico núm 492 entre so, lis y Entre-Rios.

El Viernes 2 de Diciembre á las 5 de tarde se rematará indispensablemente á la mas alta Postura y dinero pe contado dicha buena finca que porteñer su dueño que asenjarse del pais se vendera tal como se anuncia á la mas alta postura.

Edificada á la moderna en terreno de 9 y media varas que mira norte por 35 de fondo cinco piezas quenas empapeladas cosina poso pizo de baldosas y do tablas tirantes de madera dura humbrales de marmol cielosrazos 5 ventanas á la calle puerta sedro sotano letrina.

Esta casa no se hizo para venderla si no pare habitarla.

Por el mismo.

De una casa situada en la calle de Rivadavia núm. 901.

El Viernes 2 de Diciembre á las 12 en Punto de la Mañana se rematara presisamnnte á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa.

Edificada en 8 y media varas de frente que mira al Sud por 76 pe fondo 6 piezas.

Es indispensable la venta de esta casa en esedia

Per el mismo.

De un lindo terreno de esquina.
Situado en la calle Charcas y Junin.

El Domingo 4 á las 5 en punto de la tarde se ramatara á la mas alta postura y dinero de coneodo dicho terreno como sigue:

4 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Oeste.

Y si no hubiera comprador por el todo se fraonara en 4 lotes:
14 lotes de 10 varas de frente á la calle de Charas por 30 de fondo.
Un lote de 10 varas de frente á la calle de Junin 8 de fondo.

Por el mismo.

¡En San Fernando!
De un hermoso terreno.

Situado á espaldas del Hótel Almandos (hoy de Marnes) y calle por medio con la hermosa finca del Sr. Catelini.

El Domingo 4 del corriente inmediatamente despues de haber llegado el tren que sale de Buenos Aires á las 10 y llega á esa localidad á las 11.

Se rematará dicho lindo terreno, cuyo pormenor es como sigue:

Se compone de media manzana ó sean 100 varas de frente por 50 de fondo con dos esquinas: se rematará en un lote ó francionado en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

NOTA—Este terreno es la parte alta de la manzana lo que presenta la gran ventaja que aunque se edificase la otra media manzana no quitaria la vista del hermoso panorama que se distingue desde ese punto: Dos titulos de propiedad están en buena forma y se rematan á todo precio.

Por el mismo

De un terreno en la calle de Rio Bamba entre Cuyo y Corrientes.

El Sabado 3 del corriente a las 5 en punto de la tarde se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

Mide 10 varas de frente que miran al Este por 13 de fondo.

En seguida.

Otro terreno lindero que mide 8 varas pe frente por 31 de fondo. Estos lindos terrenos se rematarán á todo precio.

Por el mismo.

GRAN REMATE JUDICIAL.

De varias casas, almacenes, corralon, ect. conocidos por de la Rondaniia, sitnados calle de Buen Orden núms. 207, 207 1|2 209, 211, 213, 215, y 217; pertenecsente á la testamentaria de D. Justo Villanueva y por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra.

El Miercoles 7 de Diciembre de 1864, á las 12, se remataran á la mas alta posture y dinero contado dichas fincas cuyo pormenores es como sigue:

Edificada en terreno de 45 varas de frente al Este Por 35 y media de fondo al Neste cuyos edificios y terreno han sido tasados en la suma de 904,929 pesos y cuyo remate deberá principiar con las des terceras partes de las tasaciones importa 603,286.

Por Thomas Gowland.

En el Mercado «Constitocion».
De 1,000 arrobas lana merina y mestiza.

El Mártes 6 del corriente á las 9 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lote de lana; procedente de la estancia de «Nápoles», partido de Ranchos.

El remate tendrá lugar al pié de las mismas carretas que han conducido la lana, p evinieneo que viene muy liviana y en buena condicion, recomendando la hora de las nueve á los interesados.

Al mismo tiempo, se venderán algunas docenas cueros lanares.

Por Iriarte y Ca.

De una finca.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria.

El Miércoles 7 de Diciiembre á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamense á dinero de contado, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Selon. situada al lado de la calle de Cochabamba, al tado del núm. 23, cuyo terreno se compone de 10 vs de fernte al Sud, por 31 de fondo; con 4 piezas, dos patios, pozos de balde y demas oficinas necesarias. Los interesados pueden inpeccionarla antes del dia del remate y pedir pormenores á los rematadores, en su casa Victor ida núm. 140.

Por Félix Tiola.

El Martes 6 del corriente de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta posura y dinero de contado un terreno en la calle de Pasco entre Piedad y Rivadavia, el terreno se compone de 10 varas de frente al Este y 25 de fondo.

El terreno está contiguo á un edificio que cuesta setecientos mil pesos y dista 1 cuadra 1|2 del once de Setiembre y está entre dos paredes, y á mas facilita el tránsito á los concurrentes que los omnibus pasan por el terreno donde estará la bandera de remate.

Per Reyes y Torrado.

De muebles y alhajas.
En la calle de Salta núm. 13, por ausentarse su dueño para el campo.

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran al mejor precio y dinero al contado, todos los muebles y enceres como sigue:

2 confidentes forrados en damasco, 12 sillas esterilla, 1 espejo grande, 1 mesa de arrimo, 1 sofá caoba y crin, 10 cuadros al óleo y con láminas, 3 alfombras, 2 mesas, 1 lavatorio, 1 reloj sobre mesa, 1 tabique, mesa de comedor adornos y juguetes de sala; algunos comestibles y bebidas del consumo de la familia, 1 reloj de oro, 1 id de plata dorada otras alhajas y útiles que estarán á la vista.

Por Severo G. Soto.

De la fonda calle de Rivadavia núm 258 por liquidacion.

El Viérnes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará todas existencias de dicho negocio cuyo pormenor es el siguiente:

Bebidas finas en botelladas y en coscos de todas clases mesas, bancos, cuadros, espejos, estantes, 1 reloj grande, camas, catres, sillas, lavatorios, 1 armazon y mestrador, 1 gran cosiná económica de fierro, utiles de cosina, losa, cristales, cientos y todo lo conviente á esta clase de nebo.

Por Antonio Zunini.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de Moreno 184.

El Sábado 3 del entrante, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En el Depósito caile de San martin 42.

El Viernes 2 det enfrante, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de efectos del ramo nnyo pormeñor se dará despnes.

Por el mismo.

De la hermosa finca, y todos los muebles que le pertenecen.
Sita calle de Belgrano 580, al lado de la esquina de la Yegua
De órden de su propietario Don Antonio Airulir por irse para Europa.

El Miercoles 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde, y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar sin falta dicha fiuca edificada á la moderna, en un terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 59 1|2 varás de fondo, 5 piezas de material es decir 1 sala con 2 ventanas á la calle y 4 piezas corridas, cocina, pozo de balde, letrina y demas oficinas, techos de urunday edificio moderno y en perfecto estado.

Al mismo tiempo—Todos los muebles que se encuentran en la misma, pertenecientes al mismo dueño y cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De una casilla con billar y útiles correspondiente.
En el Mercado Constitucion y precisamente en la calle de Garay entre Buen Ordee y Lima.

El Martes 6 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta dicha casilla dividida en 4 piezas grandes, contratada de dos años por el arrendamiento del terreno.

Al mismo tiempo—1 billar con útiles correspondientes, 1 cocina económica, varios bancos y otros objetos que estarán á la vista.

Por Pedro Romero.

De una casa en buen paraje!

El Martes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente al mejor precio, una casa situada en la calle de Zeballos núm. 203, entre las de Méjico y Chile, compuesto de 10 varas de frente por 23 de fondo con tres buenas piezas de material bien trabajadas, cocina, pozo y demas anexo, la que se designará por la bandera.

Esta es una brillante oportunidad para alguna familia que quiera hacerse de una casa en buen paraje, como tambien para redituar.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada.
Por mas pormenores, Piedras 255.

Por S. Loivy.

En la calle de Rivadavia núm 129.
Por liquidacion general.

El Viernes 2 y Sabado 4 del coxriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente:

Uno domestico genero ancho para sabanas muselina para vestidos de varias clases bramante borelle biillantina generos de seda para vestidos pañuelos de seda rica clase paño cacimir frances pantalones ropa hecha para la estacion sacos de sourñor y de seda sombreros de paja varias clases listados, zaraza, coco, camisas de hilo y medio hilo, id de algodon, medias para hombre y señoras, calsonsillos, cacerla, panuelos de algodon, id pintadas, redecillas, agua de colonia, hilo blanco y de color, painetas de carey, id ordinarias, botones cortaplumas, augas, guantes, ponchos, forros, alfonbras ordinarias, espejos, cuadros, cajas de musica, baulcitos y otra porcion de efectos de tienda y merseria.

Un gran surtido de relojeria y joyeria, oro y plata se venderan con garantia.

Al mismo tiempo se vendera el armazon y el mostrador con accion á la llave.

NOTA se previene á las personas que tienen mercancias en dicha caja que no quieran que sean vendidas al mejor presio que vengan á retirar antes del dia del remate.

Por Benito Ramayon.

Remate de un terreno situado en la calle de Ombú entre las de Corboba y Paraguay.

El viernes 2 de Diciembre de 4 á 6 de la tarde se vendera al mejor precio y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais el terreno referido compuesto su area de 9 varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste lindando por su frente calle en medio con Da Narziza Carranza per el fondo y costado sud con Da Tereaa y Da Toribia Toldan y por el Norte con Dá. Eugenia Cortinas.

La bancera estara colocada en el lugar pesignado.

Por Martin Hidalgo y ca.

En su casa calle San Maatin núm 74.
De muebles husados.

El Viernes 2 de Diciembre á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procedera á la venta de los muebles perteneciente á un señor italiano por que ausentarse del pais para las provincias no lo detallamos por no tenerá la vista pero lo recomendamos por ser ellos muy buenos y en buen estado si acaso oportuadamonte lo daremos.

Por el mismo.

En el pueblo de Sau Lernando
De una hermosa finca con todos sus muebles existentes.
En la calle 11 de Setiembre de la barranca dos y media cuadra para el canal.
¡Perteneciente á una testamentaria!!

El Domingo 4 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de los muebles, quedando el edificio para verificar su venta á la una de la tarde por órden de sus albaceas, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En el puebto de San Fernando.

De un terreno situado en el camino real, á inmediaciones de la plaza, frente á la quinta del señor Castro,

El Domingo 4 de Dicimbre á las 5 de la tarde en unto, al mas alto precio y dinero de contado; compuesto dicho tereno de 34 1|2 varas de frente por 50 de fondo, por órden terminante de su dueño.

Por José Marquez.

De una casa antigua central calle Venezuela número 139 frente al reñidero qe gallos.

El viernes 2 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa compuesta de un terreno de 13 y media varas de frente al sur por 16 de fondo al norte con un martillo á favor, 3 piezas vajas dos altas maderas fuertes poso de balde oficinas necesasias y un paral.

Para recojer las llaves para verlá á casa del rematador Bolivar núm. 116.

Por Simon M. Maglione.

De 4 lotes de terrenos.

En la calle Defensa á una y media cuadra de la quinta del Sr. Lesama, hácia el sud, donde estará la bandera de remate.

El Viernes 2 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contade de este terreno.

LOTE NUM. 1.
Con 13 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este, formando esquina.
LOTE NUM. 2.
Con 12 3|4 varas de frente al Oeste por 75 de fondo al Este.
LOTE NUM. 3.
Con 16 1|2 varas de frente al Sud por 25 3|4 de fondo al Norte.
LOTE NUM. 4.
Con 16 1|2 varas de frente al Sud por 25 3|4 de fondo al Norte formando un martillo en el fondo con 9 varas mas de su frente.

Este hermoso terreno fraccionado asi en lotes y en un paraje tan delicioso, no dudo que se efectuará su venta, ya sea en lotes ó en uno solo al gusto de los interesados.

Por el mismo.

El Sábado 3 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta á quien mas diere y dinero de contado del terreno sito en la calle Comercio esquina á la de Sarandí con 8 1|2 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, en un barrio bastante habitabie y con muy buen vecindario.

Los que se interesan pueden aprovechar de una pichincha de imprtacion.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo en la calle de Suipacha esquina á la de Cangallo,

El Viernes 2 del corriente á las 11 en puntó de la mañana se venderán todas las extstencias de dicho almacen á la mejor postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi 121
De tienda y Merceria.

El Viernes dos de Diciembre á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y en cual estado se han de vender los sigutentes articulos.

Madapolan apillera lienzos de varias classes id xazas uso domestico bramantes pañuelos de lana id de algodon id de seda cotin lienzo azul coleta pinclios de algodon id de lana lustrina casimires id encortes camisas de vilo id vista de hilo alemana cos vestidos muselina blanca id de varias hes generos en piezas para vestidos pañuelos de olo sombreros de paga id de castor toallas de hilo bar ege tul peinetas de carey id imitacion miriñaques acero para id aceites estractos agua de colonia tiras bordadas corbatas de seda calsonsillos y camisetas de punto abanicos de barias clases hilo de sastre id en caretel cinta de hilera peines de bufalo id de marfil paños nehros y azul guarniciones muñecas sombreritos Para niño botones orhuillas birches camisas de saraza y una porcion de otros articulos que se suprimen.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19
Por orden del Juez comisario Don Juan A Basarte.

El Lunez 5 de Diciembre á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado se remataran en un solo lote todas las existencias de la casa establesida en el carmen de las Flores y sucursal en la Armonia pertenecientes al concurso de Don Agustin Gomez cuyas esistencias y fiados ascienpen á la suma de 703,000 pesos moueda corriente segun el balance mandado tomar por el Tribunal de comercio del cual existe una copia poder de los rematadares á disposicion de losinteresados,

Por el mismo.

Del hermoso caballo padre Alasan llamado Coronel.

En la plaza de 25 de Mayo al lado del arco grande de la Recoba.

El Viernes 9 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado se rematara el hermoso caballo espresado de sangre pura inglesa nacido del selebre «Voivole» y de Lady Avon fué importado en Montevideo por el vapor Una procedente de Liverpool.

Este caballo enviado aqui de Montevideo por las circunstancias politicas de la Banda Oriental ofrece á los que quieran dedicarse á los mejores de los casos del pais esta brillante oportunidad de hacerse de un animal sobre saliente.

Por el mimso.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

De una factura de lamparas tubos mechas bombas para kerocene instroducidas en el bergantin danes Caroliua por cuenta de S. S. Bastamante y Galup.

El Jueves 15 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente en lotes al gusto de los compradores.

En 40,000 lamparas ppra kerosene para colgar posada saguan bara sobre mesa y otras clases.

10 cajones tubos para keronese 10 cajones bomban para lamparas de id y 100 gruesas mechas id id.

Por M. Billinghurst.

De un terreno calle Belgrano núm 589 donde estara la vandendera.

El Viernes 2 de Diciembre proximo á las 6 en de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno compuesto de 8 y media varas de frente por 52 y 3 cuartas de fondo con lo que hay sobre el que es una media agua y dos ranchitos.

Por el mismo.

En el Pueblo de Moron.

De 22 lotes de terrenos situados al costado de la quinta del Sr La Plache donde estara la bandera y tienda de campaña.

El Domingo 4 de Diciembre proximo á las 12 del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

22 lotes de terrenos desde 15 hasta 22 varas de frente por cincuenta de fondo.

Estos terrenos vienen á quedar conttguos á la á la proyectada Cameda de Moron y muy cercano al local designado para las ferias y uno y otro proyecto se realizaran infaliblemento dando importancia y valor á los terrenos que se van ha rematarse.

Por Billingurst y Seeber.

De 7 1|2 cuadras de terreno, situadas en la calle de Chavango, frente á Palermo chico, sobre la barranca, quinta conocida por Del Sar.

De órden de la heredera á quien han sido adjudicadas, la Sra. Da. Mercedes del Sar de Ferry.

El Domingo 4 de Diciembre á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguná á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas.

Cuyo pormenor es como sigue:

Siete y media cuadras de terreno, linderas con la propiedad del Sr. Bollini, y los terrenos del Chaocamonge, situados sobre la barranca, cuya venta se efectuará su 20 fracciones, segun el plano levantado al afecto.

Por demas es demostrar la pintoresca posecion de esta propiedad, reuniendo á la vez el gran porvenir, de ser con el tiempo el arrabal de Buenss Aires, contando desde ya con la preciosa perspectiva que presentan la vista del rio, el ferrocarril y el camino de Paiermo.

Los interesados pueden ocurrir por planos á nyestra casa calle de Maypú núm. 14, y el dia del remate, por carnajes para ser conducidos al local de la venta, donde los encontrarán, desde las 9 hasta las 11 pe la mañana, designados con la bandera.

Nota—En el terreno se encuentra un edificio de material de 4 piezas, un galpon de id y dos hornos de ladrillos.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De muebles.

El Viernes 2 de Diciembre, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano de jacarandá casi flamante, 1 mesa de id con piedra marmol, 1 piano de caoba en buen estado, 6 sillas de paja, 1 mesa de comedor, varios cuadros, 1 caja de fierro, 1 sofá de crin usado, varias lindas copas de marmol, 2 camas de fierro, 1 cocina ecooómica, 1 escritorio de pino, 1 baranda de id, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

Dels hermosa finca, y todos los muebles que les pertenecen sita calle de Belgrono No. 580, al lado de la esquina de la yegua.

De órden de su propietario D. Antonio Airaldi por irss en Europa.

El miércoles 7 de Diciembre á las 4 de la tarde' y presisamente á la mas alta postura dinero de contado, se ha de rematar sin falta, dicha finca edeficada á la moderna, en un terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 59 1|2 varas de fondo' 5 piezas de material, es decir 1 salas con 2 ventanas á la calle y 4 piezas comodaz, comodas, cocina, dozo de balde, letrina y demas oficinas' techos de urunday, edificio moderno y en perfecto estado, parra deuba y arboles frutales'

Al mismo tiempo— Todos los muebles pertenecientes al mismos dueño y cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 5 del corriente á las 6 en punto dara principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Ropa para hombre de casimir de brin y otras clases id para niño casimires franceses paño brines de hilo finos y ordinarios sombreros de paja de chile id de Italia y de calor id felpa bramantes zaazas lienzos cotines listados madapolanes uso dogambrauas camisetas y calsonsillos jergas mantas ligas fajas flecos camisas de todas clases tiras bordadaa cuellos corbatas de red colchas tuallas pañuelos de taparse id de seda id cambray id id de algodon generos para vestidos varias clases sobre puestos tiradores recados tucumanos estractos sombrillas miriñaques enaguas sintas de seda jabones trensillas alfileres y otros articulos.

Por Camps y Rossi.

De un hermoso caurrage, y 2 caballos propios como para paseos

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, un magnifico carruaje de primera clase, casi flamante, es lindisimo de guella y á mas es de vuelta entera, tiene arreos de primera y segunda clase, los interesados pueden pasar por la calle de la Victoria núm 221, para inspeccionarlo á toda hora del dia.

NOTA—Los caballos y el espresado carruage estarán á la vista en casa de los rematadores á 1 hora anunciada, previniendo que los caballos son de silla y lindisimos, son mansitos.

Por del Campo.

En su casa calle de Tacuari núm 53.

De todas las existencias de la casa de comercio situada en Lobos perteneciente al concurso de D. Agustin Gomez por orden del Sr. Juez comisario D. S. A. Basaate.

El Martes 6 de Diciembre á las 12 en punto se rematará preoisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de este establecimiento en un surtido cuyo inventorio puede examinarse antes del remate.

EN SEGUIDA—Se rematarán 10 1|2 cuadras cuadradas situadas dentro del ejido del pueblo de la Villa de Mercedes, (siendo cada cuadra cuadrada de 150 varas) lindando por el Oeste con D. Neira Barrios, por el Norte calle por medio con D. Ambrosio Silva, por el este tambien calle por medio con D. Juan Acuña y por el sur con D, Cecilio Duañona.

Por M. Bonorino.

Por el mismo.

Cristales, Loza, Comestibles ect.
Calle de la Defensa Núm' 177

Hoy Viernes 2 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con condiciones que se han de estipular.

15 Cajones vasos de 4 menas,
15 « « « 1 «
10 « « « 1 «
1 Canasto tasas blancas finas grandes
1 « « « chicas.
1 « plaios azules pintados
1 « Soperas con fuente
1 Fruteras de csistal lapidadas.
100 Cajones licores surtidos 20 cajones coñac inglés superior.
40 Barricas azcar réfinar hamburguesa,
50 Cajones almidon de chuño, 10 Cajones oporto
100 Bolsas Aniz de la India y Piamonte
20 Barriles pimenton, 100 Damajuanas vinagre
30 Bordalesas vino burdeos, 100 illares corchos
40 latas chocolate, 50 barricas sal
24 Cajas te Perla fresco, 100 frasqueres ginebra
Y otra porcion de Comestibles y Bebidas.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74.
De muebles nuevos y usados.

El viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la manana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

sofaes de crin y de marroquin confidentes id id 1 lavatoaio grande con picbra marmel, 1 id mas chico, comodas de caoba, mesas de comedor y otras clases, 1 una mesa redonda de caoba del centro, 1 tocador de caoba con espejo, espejos de sala, cuadros, sillas de esterilla finas, id inferiores id de madera sillones de maroquin id de esterrilla silias de amaca roperos y aparadores camas be fierro de varias clases y tamaños 1 mesa de escritorio 1 marquesa camera de caoba 1 par mesas de caoba de consol 1 burcaida para escritorio 1 ud escritorio como para casa de comercio aparadores de pino 1 silla de montar para señora 1 lavatorio comoda candeleros y adornos para mesas teteras relojes de sobre mesa id de bolsillo de oro y plata de la crimea 1 piano perpendicular superior clase cajes de fierro para guardar dinero y otra porcion de objetos que estaran á la vista,

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcan por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, á manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n393 p15-n20 *Manuel Granados.*

Por disposicion de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Félix Fredes por el término de 10 dias contados desde la fecha la providencia recaida en la testamentaria de D. Anselmo Fredes que dice asi:—Buenos Aires, Octubre 13 de 1864—En la rebeldia de D. Félix Fredes, nombrase por su defensor de este, los letrados del Juzgado, á quien se notificará las providencias subsiguientes en autos, repóngase el sello—GARCIA FERNANDEZ. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
n467 p10-n25 *Félix Sagaste.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber a los que se consideren con derecho á la liquidacion de los Sres. Dichel y Fernan, que las operaciones realizadas por la comision nombrada por los acreedores y cuentas de su referencia, se hallan depositadas en la oficina para que en el término de treinta dias ocurran á examinarlas y hacer los repartos que crean justos y al mismo tiempo se hace saber á los pue no han concurrido por sus dividendos, que estos están depositados en el Banco, por lo que pueden ocurrir al Juzgado á solicitar su entrega. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1864.
n505 p5-n26 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere, dinero de contado, en el último de los dias 3, 5 y 6 del entrante Diciembre, en la puerta del Juzgado de Comercio, de una casa de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, situada en esta ciudad, en la calle del Parque núm. 532, tazada en todos sus ramos en la cantidad de diez y ocho mil seiscientos setenta pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores, á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el autorizante. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n198 p10-n26 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á todos los acreedores de la testamentaria de D. Domingo Antonino Rodriguez para que comparezcan ante su Juzgado el dia 1.° de Diciembre entrante mes, á las doce del dia, á efecto de que tenga lugar un juicio verbal decretado en los autos testamentários, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1864.
n51? p4-n27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del profugo fallido D. Juan Chiappe se presenten en el término de veinte dias á los síndicos provisorios don Manuel Ganglio y don Zacaria Bonorino los titulos justificativos de sus créditos, art. 1541 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas almismo so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del concurso, el elevar en que se hallan de hacer manifestacion en ellas, por escrito, al Sr. Comisario don Juan Antonio Reserte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra. Buenos Aires Noviembre 25 de 1864.
Manuel Garcia.
n. 536 p12 n. 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Pedro F. Naranjo, que dentro del término de quince dias deben presentar al sidico provisorio D. Mariano Reinal los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1577 del Código de Comercio previniéndose que con su ejecucion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido sopena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenecientes al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1864.
Juan Gonzalez.
n545 p19-n29 Escribano.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de dos capellanias que reconocia la casa calle de Maipú núms. 10, 12 y 12 1|2 que poseian los herederos de Da. Juana Freire de Mayo, la una de dos mil pesos plata, fundada por Da. Rosa Rodriguez; y la otra de se[illegible] pesos de igual moneda, fundada por el Dr. Cavezales, ó D. Marco Figrao, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1864.
d1.° 15p *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, se convoca á junta general á todos los señores acreedores del Sr. D. Máximo del Mármol, para el dia 2 de diciembre del corriente año, á la una, á fin de oir proposiciones de concordato.
Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1864.
n506 p2-d1° *Dowbley.*

AVISOS REPETIDOS.

Anuario Argentino

Para 1865, un tomito de 52 páginas, conteniendo muchas materias de utilidad general, 3 ps. uno, 22 ps. la docena y 230 ps la gruesa. Libreria de la Union, Rivadavia 100.
n581 p3-d1°

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.
Por disposicion superior el 5 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de articulos navales con destino á la escuadra.
Siendo gran número de articulos los que se van á licitar, los interesados podrán antes ocurrir por la oficina en las horas del despacho, para ser impuestos de su detalle.
Se previene que todos los articulos pedidos han de ser de superior calidad, quedando responsable los provevedores en caso que asi no lo verificasen, á los perjuicios consiguientes.
En las posturas no solo debe atenderse al valor de los articulos, sino tambien de sus envases, formando todo una sola cantidad.
El pago de ellos se verificará a cuatro meses de plazo sin interes á contar desde su entrega de conformidad.
Santiago R. Albarracin.

Rematador.

Ofrece sus servicios para rematar bienes raises en la ciudad y campaña; menajes de casa, negocios á redondear y todo lo que se quiera librar al martillo; coloca tambien dinero á interes, y se encarga de toda compra y ventas particularmente.
Actualmente tengo en venta una buena y nueva casa de altos en la calle de Buen Orden, y un edificio viejo situado á tres pasos de la plaza de la Victoria, compuesto de 18 vs de frente por 70 de fondo.
Ojo! y apurarse!...
Calle Piedras núm, 255, por la mañana hasta las 10, y de tarde de 3 á 6.
n29-15 *P. Romero.*

E. señor Freyer y Ca.

Han trasladado su casa de Comercio á la colle San Martin núm, 176.
m, 607 p.3 d.1°

Sres. Redactores de la «Nacion Argentina».
Sirvase publicar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes lineas;
Hemos visto con placer un remitido en la «Tribuna» del 23 del corriente, anq' varios propietarios del pueblo de San José de Flores piden al Superior Gobierno un Juez de Paz que reuna mas actitudes que el actual para desempeñan dicho cargo.
Nos consta que al Sr. Ministro de Gobierno lo han visto á nombre de los principales vecinos para que no sea elejido el Sr. Castro que se ha echo vitalicio, teniendo ya cinco años que ejerce dicho cargo, siendo un contrasentido, pues el Gobierno de la Provincia solo ejerce tres años y no puede ser reelejido.
Saludan á vdes. Señores Redactores.
n472 p6-n21

Escribania Mayor de Gobierno.

En una solicitud presentada por D. Juan B. Peña á nombre de D. Daniel Ibarguiengiobia, pidiendo vista del cepediente que sigue con Da. Catalina Reboel de Moreti sobre arrendamiento de un campo en el partiño de Ajó, el Superior Gobierno ha resuelto lo siguiente:
«Octubre 1.° de 1864—Como se solicita por el término de seis dias y con citacion de Da. Catalina Reboel de Moreti ó de quien la represente—CÁRDENAS.
Ignorandose el domicilio de la mencionada señora y el de su apoderado D. Juan F. Moriti, de órden Superior, se le notifica dicha resolucion por medio del presente, por seis dias, para sú conocimiento y efectos consiguientes.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864,
Alejandro Araujo.
n385 p6-n25 Escribano Mayor de Gobierno.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA
Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
So vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.
TELÉGRAFO DEL DESIERTO.
Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.
Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.
Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Órden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Oficiales herreros y caldereros.
Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprados. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Aviso. Calle 25 de Mayo 66, se alquila una sala y dos ó tres casitas mas vista sobre el rio. n588 p3-n30

Aviso oficial.

Comisaria General de Cuerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1864.
Por disposicion Superior, el 3 del próximo Diciembre, las 2 de la tarde tendrá lugar en Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de toldos del vapor «Guardia Nacional», cuyas dimenciones pasan á espresarse:
1 Un toldo del alcázar, de 50 1|2 piés de largo por 24 y 7 pulgadas de ancho.
1 Un toldo del palo mayor al puente, de 48 piés de larga por 38 1|2 de ancho.
1 Un toldo de compés del puente al palo trinquete, ds 54 piés y 9 1|2 pulgadas de largo por 20 de ancho.
1 Un toldo del castillo, de 56 piés 2 1|2 pulgadas largo, por 26 piés 2 pulgadas ancho.
Se previene á los proponentes que el dia anterior á la licitacion, deben presentar las muestres del género de que se han de construir los toldos, bien entendido, que su confeccion ha de ser esmarada, garantiendo la solidel de la obra.
El pago sérá á cuatro meses de plazo sin interes, á contar desde su entrega.
Santiago R. Albarracin.

Se precisa Un peon estrangero para puestero, que sea prático, para cuidar una majada de ovejas; á quien se le dará buen suelde y un pequeño interés en la majada. Es escusado se presente sin traer buenas recomsndaciones.
Darán razon en la selle Moreno núm. 291 desde las 7 á las 8 1|2 de la mañana, desde las 5 hasta las 6 1|2 de la tarde. n537 p10-n29

EL JARABE

Contra las hemorrajias del Dr. GRANIER.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está caile de Cangallo 157 u640 n30 15.

Levitas de Satin Victoria.

80—Cangallo—80
n580 p3-n30

Aviso de la Universidad.

De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos de este establecimiento, á los Sres. Directores de Colegios y al público, que los exámenes de del curso actual empezarán el dia 1.° de Diciembre á las 8 de la mañana por la Facultad de Jurisprudencia en una sala, y por el aula de Quimica en otra, siguiendo en los dias sucesivos por los de las demas materias.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1864.
Cárlos José Alvarez.
Secretario.
n 556 p 3 n 30.

En venta. Una casa grande, calle Chacabuco haciendo esquina.
Una casa quinta con terreno adyacente, calle de Garantias.
Dos casas contiguas 17 1|2 varas de frente, fondo completo, calle de Corrientes.
Un campo de dos leguas en la provincia de Santa Fé, departamento de San Gerónimo, buen pasto, aguada permanente, 3|4 leguas de monte.
Cinco suertes en la Banda Oriental cerca de la Colonia, con edificios.
Se necesitan para comprar, una casa central para familia.
Una estancia con hacienda, corrales y edificios, es este lado del Salado.
Hay varios campos para alquilar.
Se dá y se recibe dinero con garantia de hipotecas y fondos públicos.
Se compran fondos públicos y titulos de la deuda estrangera.
Escritorio de don Alejandro Cornac, 67 San Martin, altos, frente á la bolsa de 9 á 4.
d1°-p3

Ojo al buen paraje. Del mercado 11 de Setiembre distante media cuadra, irente á la estacion en la calle de Gangallo se venden unos terrenos en lotes al gusto de los compradores, uno de 26 varas de frente por 30 de jondo, formando esquina; otro seguido con 40 varas de frente por 73 de fondo, cercados de alambre, có árboles frutales de toda clases y un alfalfar. Por mas insormes en el mismo terreno á cual quier hora del dia. n605 p9-d1

Mucama y cocinera Se precisan para una corta familia en la calle Potosi 148.
n. 482 p6 n. 25.

Importante. Los abajos firmados, Comosionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un libramiento estraviado, bajo el núm. 152, del valor de *siete mil novecientos treinta pesos cuarenta y ocho céntimos metálico*, girado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D, Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis, para el rancho del regimiento 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin de que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Buenaventura Sarmiento.
n502 p30-n26 *José P. Ortiz.*

LA PROTEJIDA.

ADMINISTRACION PIEDRAS 81.
Diligencia para el Tandil por Ranchos, Paso del Venado, Pilar y Chapaleofú.
Los empresarios abajo firmados ponemos en conocimiento del público que habiéndonos establecido en sociedad para dicha carrera desde el 19 del corriente, hemos arreglado el órden de salidas del modo siguiente:
Salidas de Buenos Aires 1, 7, 13, 19, 25.
Juan Goñi—Mannel Cervera.

Otra para los Tres Arryos.

En combinacion cou la «Protejida» de Goñi y Cervera.
El conductor y dueño de esta diligencia avisa al público y en particular á los estancieros que lo han favorecido, que siéndoles imposible seguir por la misma carrera en que hasta la fecha andubo, por falta de caballos, dá á continuacion la nueva linea de puntos que tocara en adelante—Apolinario Gomez, José Buteles, La Tinta, de los señores Ortiz, Zavala (pulperia,) Saacala de Quequen, Cristiano, Murga, Sol de Mayo. Tres Lagunas, y Tres Arroyos.
Salidas de Buenos Aires 1, 13, 25:
n518 p15-n27 *Clemente Ron.*

Para vender al instante Un campo de propiedad desde el año 1824 de tres cuartos de legua muy á propósito para la cria de ovejas, por la suma de cuatro mil patacones. sito á 9 leguas de la ciudad del Paraná. Para tratar vease con el coronel D. Manuel de Clemente en la misma ciudad.
n. 480 p6 n. 25,

Ovejas. Se venden 500 ovejas de clase regular en el partido de la Villa de Lujan, en la estancia denominada «Los Ombuses», á una legua de la Villa, donde encontrará con quien tratar. n527 p3-n27

Quinta de del Sar. A consecuencia de la muer' te de la Sra. madre, de la Sra. Da. Mercedes del S. de Terry, queda snspendido el remato de los terrenos anunciados por Billinghurs y Sebeer, hasta el Domingo próximo 4 de diciembre.
n517 p3-n27

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15·n53

Los abajo firmados Tienen el gusto de informar al comercio de Buenos Aires que han establecido, calle Cangallo n. 125 una casa introductora de articulos franceses, sombreros, camisas paños perfumeria, guantes, relojes, alhajas de etc.
Garnaud hnos y ca.
n550 n29 p10

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO de los PUEBLOS

Para Navarro, Chivicoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio
Administracion General, calle de la Piedad número 254.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15. 20 25, 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio; los dias 5, 15, 25.
p3-n29 *La Empresa.*

Se necesita Ociales planchadoras y una cacinera en la calle Cuyo 72 frente al hotel del Louvre.
n591 u29 6p.

San Juan. República Argentina. Minas de plata en Hilario.
El apoderado especial del Sr. Mayor Rickard invita á todos los socios de la antigua para tomar acciones en la nueva sociedad que está formándose en Europa.
Los que gusten pueden ocurrir á dicho apoderado especial en la calle Tucuman núm. 186, desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las cuatro hasta las seis de la tarde.
La lista estará abierta el 15 del próximo Diciciembre.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.
Juan Greenway.
N. B.—Tambien pueden los interesados tomar acciones en nna lista que existe en el escritorio calle Reconquista núm. 51. n456 p10-n24

El Sr. Oddo, dentista Recien llegado á Buenos Aires, tiene el honor de avisar al público que acaba de establecer su taller en la calle del Parque 84 1|2.
Tiene la esperanza que aquellas personas que quieran honrarle con su confianza quedaran satisfechas, pues he estudiado con esmero en New-York, Lóndres y Paris los sistemas mas acreditados.
Posee un remedio infalible para quitar el dolor de muelas evitando de ese modo su estraccion. n468 p6-n25

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurdir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar.
n 419 p10-n22.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm, 129.
Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos da casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps. chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps., pantalones de casimir francés desde 70 ps, hasta 150, pantalones de brin para la estacion desdesde 25 hasta 40 ps; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n515 p10-n27

Al público. El abajo firmado maestro mayor de herreria ofrece sus servicios en lo que sea anexo á su arte, tanto para tasaciones ó avaluos como para cualquiera cosa relativa á su oficio. San Martin 150.
n499 p6-n26 *Lino Dominguez* (hijo)

Se necesita Un maestro de escuela para la campaña, para educar niños de ambos sexos en una casa de familia; se le hará buenas proporciones. El que se crea con buenas actitudes ocurran á la calle de Moreno núm. 174 almacen, de las 12 adelante. n594 p6-d1.°

Se vende Un carro de cuatro ruedas, vuelta entera, montados en elásticos, con toldo, en el infimo precio de seis mil pesos m|c.; para verlo y tratar, calle de Potosi y San José, cocheria. n593 p6-d1

La Sra Dña Rafaela Elias del Sar.
(Q, E: P. D.)
Falleció el 26 de Noviembre de 1864:
Sus hijos, hijas, hijos é hijas politicos, y su hermana invitan á sus relaciones á acompañarlos para el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de nuestra Sra. de las Mercedes el viernes 2 de Dbre. á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran eternamente reconocidos.
Se previene que esta es la única invitacion n 551 p4 n29.

Deuda nacional, Hay comprador para las clases siguientes:—Deuda reconocida en favor de los súbditos ingleses, italiaaos, franceses y prusianos por indemnizacion de perjuicios sufridos en la guerra civil, la que debe pagarse por quintas partes en cinco años.
Deuda procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad y contra la tirania de Rosas, despues de 1838. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n569 p3-d1

Aviso á los paseante de San Isidro.

Los abajos firmados dueños de la empresa los «Iniciadores» tienen el honor de avisar al respetable público y á sus amigos, en particular que desde el 1.° de Diciembre, tendrán dos ó tres carruages en la estacion de San Isidro á todas las llegadas de los trenes, para el servicio del público, como tambien los tienen en la estacion San Fernando. La misma empresa tiene carruages para alquilar á todas horas del dia y de la noche, como tambien tiene carruajes para olios, casamientos, y caballos de alquiler para hombres y señoras.
La casa principal en San Fernando, calle Ituzaingó en frente al Hotel Nacional.
Guillermo Lain—Juan Oneio—Luis Bianchi. p15-n27

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

IMPERFECCIONES.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:
«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:
1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.
2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.
3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.
4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—CAZON.»
En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m

Cocinera. Se necesita una alemana, calle Maipú 23. n583 p3-n30

Sacos de seda y de alpaca.
Cangallo 80. n575 p3-n30

Ovejas! Se venden 1,000 de muy superior calidad, con padres de primer órden, á 7 léguas de la estacion Merlo.
Para tratar, á la calle de Lima núm. 154, de 2 á 6 de la tarde. n512 p3-n30

Se regalan. Zapatos de brin á 5 ps. par, En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 2
n581 p3-n30

Terreno central. El Jueves 1-° á las 5 de la tarde se rematará un lindo tereno situado calle de Moreno núm. 361 y 363, con 9 1|2 varas de frente por 90, de ancho á las 12 varas haste 16 y media de frente.—por Cárlos Ristorini.
n574 p3-n30

Se precisa Cocinera ó cocinero, con recomendacion y que quiera ir á San Fernando por algunos meses, calle de las Artes 192. n582 p3-n30

Se vende A 10 cuadras al Sud de la Iglesia de Flores un t[illegible] 200 varas de frente por 200 de fondo, por mas pormenores á la calle Piedad 477, merceria.
n559 p3-n30

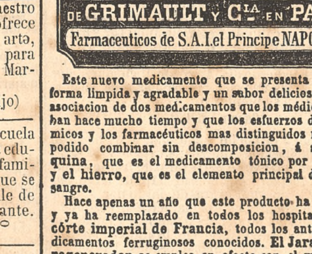
Remate. HOY á las 5 en punto de la tarde se remarará una hermosa casa situada en la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon—*Severo G. Soto.* n573 p3-n50

Sacos, Pantalones y chalecos de hiló. Cangallo 80. n516 p3-n3o

Chacra. Se vende ó se alquila una chacra en el partido de Belgrano conocida por la dal Obispo Medrano, el terreno se compone de 20 cuadras cuadradas, la casa tiene 14 piezas; cochera, caballeriza, aljibe, con vista al rio, como tres cuadras de alfalfa, Ocurran á la calle de Méjico N. 76 n563 p3-n30

Sepulcro En el Gementerio del Norte. Por ausentarse del pais el propietario, so vende uno recientemente construido. Ocúrrase para tratar á la calle Venezuela núm. 108. u570 p3-u90

Se vende Un lindo terreno en la calle de Zeballos núm. 148 y 150 entre Venezuela y Belgrano compuesto do 30 varas de frente por 17-1|2 de fondo todo cercado de pared con Ranchos una casa de *teja* y una casilla, en la calle de Chacabuco núm. 308 encontrarán con quien tratar. n30-p3



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios altorados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion* ó la *irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buénos-Ayres:* Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buénos-Ayres:* Demar[illegible] y hermanos.

Sacos de casimir de verano.

80—Cangallo—80. n579 p3-n30

67 calle San Martin (altos)

FRENTE Á LA BOLSA.
Campos, casas, fondos públicos, hipotecas etc.
D. Alejandro Cornac, Corredor de Bolsa, avisa á sus amigos que ha abierto un escritorio, calle San Martin núm. 67, altos, para las negociaciones sobre casas, campos y bienes raices de todas clases, hipotecas, fondos públicos, descuentos etc.
Dicho escritorio estará abierto desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde:
n30-3p

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.



DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.
Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentadura ó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que posco para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n238 p15-

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendrán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta,
Domicilio, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilio, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilio, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

Cocinero.

Se necesita. San Martin 124.

Aviso. Se venden dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa.
El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.
Las espresradas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

A los estancieros. Que desean cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1|2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.
220 quintales del mejor alambre quemado núm. 5 en tiros de 100 yardas.
Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.
Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para uso particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.
n 425 p12-n22.

Gratificacion Ayer á las 6 de la tarde se ga perdido una niña blanca de tres años, de nombre Maria.
La persona que la haya encontrado puede dirigirse á la calle de Suipacha núm. 92, donde se le gratificará,

Juzgado de Paz de Villa de Moron.

Por el presente se cita y emplaza á D. Silvestre Acevedo para que en el perentorio término de tres dias, se presente en este Juzgado á contestar la demanda inter[illegible] por D. Manuel Rodriguez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.
Noviembre 29 de 1864.
n571 p3-n30 *Juan Dillon.*

Pan oriental. Se avisa á las personas que gusten comer este rico pan casero que desde el Jueves 1,° de Diciembre, de 12 hasta las 8 de la noche se vendará este rico pan hecho de la mejor harina y con todo aseo, calle San José núm. 12, tambien se harán ricas tortas por encargo. Alli mismo se vende una hermosa baranda de escritorio propia para una agencia y una puerta vidriera de buen tamaño y moderna.
n587 p3-n39

En 3,000 pesos. Se vende una máquina para coser, de la fábrica de L. Planer, calle Piedad núm. 477 merceria. n560 p3-n30

Cocinera. Se precisa una que sepa su obligacion, en la calle Potosi núm. 72 altos. n558 p3-n30

Artículos de goma De todas clases. Cangallo núm. 80. n578 p3-n30

Yegua perdida. El Mártes 29 del corriente se ha disparado del rio, una yegua saina, herrada de las cuatro patas, y con bozal; el que la entregue en la caballeriza plaza 25 de Mayo núm. 23, será gratificado. n585 p3-n30

Cocinera. Se necesita una que sepa su oficio y pueda presentar garantias de su buena conducta. Se le pagará bien. Calle de Cangallo núm. 211.
n566 p3-n30

Aritmética decimal,

Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n561 p3-n30

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del transito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id.
Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan----Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minjurn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Génova.

Pasageros solamente,
Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consignatarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37.
n439 p30-n23

Para el Havre.

Pasageros solamente.
Del 5 al 10 de Diciembre, saldrá sin falta alguna la muy conocida barca francesa «Anna», su capitan Anglade. Admite pasageros de cámara y proa. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Apestegui hnos. Piedad 23.
n491 p15-n25

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Estas grageas han sido aprobadas por la Academia á consecuencia de experimentos hechos por una comision compuesta de los Señores catedraticos en la Facultad de Médicina de *Paris*, BOUILLAUD, FOUQUIER y BALLY, que han verificado su eficacia constante, y su excelencia sobre los demas ferruginosos, la cual se halla ademas confirmada por 20 años de feliz éxito, los experimentos de los Señores Claudio Bernard (*del Instituto de Francia*), Barreswill, etc., un informe dirigido hace poco tiempo á la misma Academia.
Las Grageas de Gelis y Conté se emplean generalmente para curar:
La Clorosis (*colores pálidos*); **las Perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos;**
Para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.
Cada caja está revestida con un rótulo y una cubierta de dos coloras y sellada por medio de una banda color de rosa que lleva la firma de **M. Labélonye**, depositario general en *Paris*, calle Bourbon-Villeneuve, 19.
Depositarios generales en *Buenos-Ayres:* **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montevideo:* **Ventura Garaicoechea**, Sarandí, 227; **Dandy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandí, 164; **William Cranwell.**

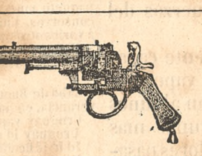
Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.
E. ALLEAUME.
Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimir á	ps. 110 cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150 «
« « « « id de cotin de hilo	65 «
« « « « id « ricos	90 «
Vestidos para niñas de piqué francés	65 «
« « « « «	75 «
« « « novedad con ricas guarniciones	120 «
« « «	90 «
« « « « »	150 «
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75 «
« « « «	90 «
« « « «	120 «
« « « «	150 «

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.
N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y tapados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color, cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume*—Victoria 169.

MAYOR Y MENOR.



MAYOR Y MENOR.



ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—CALLE RIVADAVIA—20



E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas y revolvers.

Revolvers 12 milimitros con 100 cartuchos	500
« 7 « « « «	450

Double Waterpoof central fire caps.
Fulminantes á prueba de agua.
Capsules contre l'Humideté.
Sepecialidad de armas de cargar con cartuchos.
Espadas, sables, floretes y cinturones. Gran surtido de articulos de Caza, cartuchos de toda clase.
E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa compostutas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps. anuales para mantener las armas en buen estado.
Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armae á precios mederados asi como todas las piezas de repuesto para compostura.
n481 p8-n25 *E. Paris.*

Elixir de salud del doctor THERMES

AL CITRO TACTATO DE FIERRO.
Este elixir tan recomendado por los médicos mas célebres de Europa, y particularmente por el doctor Chassagnac, uno de los cirujanos mas distinguidos, para combatir las afecciones que exigen imperiosamento el huso del hierro, ha tenido el mejor éxito en las enfermedades de languidez, en la debilidad, en los flujos blancos con dificultad de digestion, en la hemorragia puepurea, y en todos los casos en que la sangre se halle empobrecida por las fatigas y trabajos penosos.
Este elixir preparado bajo una forma tan agradable, triunfa de la repugnancia de los enfermos dificiles, fácil y agradable de administrar á todas las edades, á todos los temperamentos, y á todos los gustos.
El depósito es en la botica de TEÓFILO BANON, calle Florida núm. 52, esquina Piedad.
n545 p15-n29

COCHERIA SAN MARTIN

ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.
79—SAN MARTIN—79
En este establecimiento, único en su clase en Buenos Aires se hallará lo siguiente;
SERVICIO DE RECREO.
Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.
Carruages de plaza y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.
Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.
Se compra y se vende toda clase de carruages.
Carros elásticos para trasladar muebles, por un tanto ó por viage,
SERVICIO FÚNEBRE.
Gran coche ESTRAORDINARIO el mejor que hay en el pais, con el correspondiente feretro para el servicio en el Cementerio.
Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.
Carruages enlutados y coches de acompañamiento con cocheros de libreas.
Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.
Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente y un coche gratis para hacer las diligencias necesarias.
Este establecimiento está abierto para atender el público, desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.
n541 p8-n29

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por cientc.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
*Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—*Diputado á Cortes.
DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** CAPITAL SUSCRITO. **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.
Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

Terreno en alquiler.

Lo está el situado calle Uruguay núm. 179. Tiene 15 varas de frente y 60 de fondo y los cimientos para 16 piezas. La situacion lo hace propio para establecimiento de alguna industria corralon de madera ó para la fabricacion de cuartos de alquller. Se alquilará por contrata de 5, 8, ó 10 años. En la casa contigua N. 181 facilitarán las llaves para verlo y dará razon de se dueño. n590 p3-d1.°

Moneda á réditos. Hay para colocar de 10 á 50 mil ps. m|c. con hipoteca de bienes raices por 4, 6 y mas meses al 1 1|2 p.% mensual. tambien cou la garantia de cupones de la deuda estrangera y de fondos públicos. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n591 p3-d1.°

Miguel Garcia Fernandez, en su nombre y en el del esposo y demas deudos de su hermana finada el 25 del corriente Noviembre,
Da. Augusta Garcia Fernandez de Acosta,
ruegan á todos sus amigos y á los de su familia quieran asistir al *funeral y misa, ambos rezados*, que han de celebrarse por el alma de aquella, el Viérnes 2 del próximo Diciembre; á las diez en punto de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari.
Este aviso *será la única invitacion*; y espera que, con ella sola, se dignen honrarle concurriendo al acto, despues del cual tendrá el honor de manifestarles su gratitud, despidiéndole en la puerta del templo. n557 p3-n30

Aviso á los Peluqueros.

Se vende la Peluqueria 1.ª Orientala sita calle de las Artes núm. 228 por ausentarse su dueño del pais hay rica perfumeria.
n. 540 p.2 n.1

Se necesita Un sirviente para comedor en la casa calle Florida núm. 152. n562 p3-n30

Se desea encontrar Un hombre práctico que quiera encargarse de elaborar trescientos mil ladrillos en un punto distante dos leguas de Moron, se le hará condiciones ventajosas. Ocurrir calle de Lima 14. n569 p3-n30

IMPRENTA DEL SIGLO

VICTORIA—153
Por esta imprenta se publican el *Correo del Domingo*, el *Imparcial Español* y *Le Progrès*.
Se hace toda clase de impresiones.
Se vende: PARIS EN AMÉRICA, con láminas. LA CARIDAD CRISTIANA, por Escrich, los COMENTARIOS DE STORY, traducidos del inglés, el tratado de España, y las Constituciones de Estados Unidos, de la República Argentina y del Estado Oriental, en un volúmen. n567 p6-n30

50 ps. de gratificacion.

A la persona que devolviese un balance de reloj de sobre mesa, perdido el Sábado, desde la casa de D. Adolfo Mansilla, calle Mayo esquina Corrientes, hasta la muebleria de Fouquet; Cangallo 243 1|2. Ocúrrase á dicha muebleria. n568 p3-n30

Sirvienta.

Seneces en la calle de Belgrano 150.
n° 600 p3 d1°

Casa quinta. Por la suma de 80.000 ps. m|c. se vende una situada á la parte norte de la ciudad, calle Arenales, 32 cuadras de la plaza de la Victoria. Tiene 35 varas de frente y 70 de fondo. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n592 p3-d1.°